



**JALISCO**

**VEPORTI**

**POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.**

---

**Síntesis** de medios impresos del  
jueves 20 de septiembre de  
2007

**Dirección de Comunicación**

En el PAN siguen sin definir qué posición tomarán frente a la propuesta

# Le ponen hielo a la reforma en fiscalización

Guadalajara • Sonia Serrano Itigüez

**L**a iniciativa del Ejecutivo en materia de fiscalización, que mantiene enfrentados a los dos principales grupos del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, entró ayer formalmente al Congreso del Estado para su estudio. Sin embargo, el coordinador de los legisladores blanquiazules, Jorge Salinas Osornio, dijo que el procedimiento será lento, pues se turnó a seis comisiones, en lugar de las dos planteadas al principio.

Las comisiones que tendrán que estudiar la propuesta para emitir un dictamen son Hacienda, que es presidida por Jorge Salinas; Inspección, por Ignacio Guzmán (PAN); Puntos Constitucionales, de Gustavo González (PAN), y Justicia, de Juan Carlos Márquez (PAN), quienes están en contra de la iniciativa, tal y como la envió el gobernador Emilio González Márquez.

También la revisarán las comisiones de Responsabilidades, que encabeza César Madri-

## Cárdenas ofrece mediar

El ex gobernador de Jalisco y actual secretario federal de Agricultura, Alberto Cárdenas Jiménez, realizó ayer una visita de trabajo en Guadalajara justo cuando estaba en plena ebullición el conflicto dentro del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco. En varios momentos de su gira dijo que, "si se requiere, estoy dispuesto con mucho gusto a echar una mano" al partido, donde todos "son mis amigos".

Fueron cinco las escalas en la agenda de Cárdenas Jiménez, y en más de una ocasión, a pregunta de los reporteros, pidió la unidad y el orden dentro del PAN. A una estación de radio comentó que sería bueno "que estuvieran todos los panistas unidos: la gente votó por nosotros ahora, y me incluyo porque yo también pedí el voto, para que estuviéramos trabajando en equipo, para que diéramos buen ejemplo de buen gobierno; y yo espero que recapitulen todos, que se reúnan, que hablen más. Y si podemos ayudar ahí para que esto se dé de manera más rápida, pues me ofrezco".

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

gal (PAN), y Gobernación, de Samuel Romero (PRD), quienes firmaron la propuesta.

En entrevista, Jorge Salinas indicó que lo ideal hubiera sido que se enviara sólo a las comisiones de Hacienda y Puntos Constitucionales, porque se podría acelerar la discusión.

En la sesión, el diputado por

el Partido Nueva Alianza, Guadalupe Madera Godoy, pidió que se incluyera a las comisiones de Responsabilidades y Gobernación, mientras que la fracción del PAN sumó Justicia e Inspección.

Sobre cómo actuará la fracción panista ante la propuesta, Jorge Salinas aseguró que depen-

derá de la reunión que tengan el próximo lunes en la ciudad de México, con la dirigencia nacional del partido. Aseguró que los 20 diputados del PAN votarán en el mismo sentido.

Se le preguntó si se seguiría el mismo procedimiento que en otros temas en que no hay consenso, sometiéndolo primero a votación al interior de la fracción y después asumiendo de manera obligatoria lo que decida la mayoría, a lo que respondió que en este caso no aplica. Recordó que hay trece diputados que se oponen a la

iniciativa del gobernador y siete que están a favor, por lo que de antemano se sabría cómo queda la votación.

El coordinador de la fracción blanquiazul se negó a hablar de los detalles de la reunión que sostuvieron este martes en la capital de la república, pues afirmó que acordaron no hacer más declaraciones sobre el tema, hasta que haya un acuerdo.

La reunión en cuestión fue convocada por el presidente nacional del PAN, Manuel Espino Barrientos, ante el

# 2 opciones para decidir sobre auditor: Rosales

Guadalajara • Rubén Martín

El reciente conflicto que viven los panistas de Jalisco, por las diferencias en torno al proyecto de fiscalización y específicamente por la permanencia o no del auditor Alonso Godoy Pelayo, tiene tres caminos estatutarios para resolverse: una votación al

interior de la fracción de diputados, una decisión expresa del comité estatal o una del comité nacional.

Así lo precisó Eduardo Rosales Castellanos, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, quien se pronunció por tomar una decisión por consenso y no por mayoría o, menos aún, derivada de una

decisión del Comité Directivo Estatal (CDE) que él preside, o del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que encabeza Manuel Espino Barrientos.

"Como dicen los estatutos, hay dos tipos de resoluciones, por mayoría y por determinación expresa del comité estatal o del CEN. Sin embargo, tengo confianza en que no lleguemos

a usar ninguno de estos dos mecanismos", dijo el presidente del PAN en Jalisco.

Ya el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, también se pronunció por una salida que no implique acudir a una votación interna, pues en este momento de los 20 diputados panistas, trece comparten la postura de Eduardo

Rosales y de Jorge Salinas, de no reelegir a Alonso Godoy, mientras los otros siete legisladores respaldan la postura del gobernador Emilio González Márquez, quien propone reelegir al auditor y se quede en el cargo hasta 2012.

Se le preguntó a Eduardo Rosales si las diferencias sobre este tema ahora sí están

poniendo en riesgo la unidad del PAN, como anticipó que podría ocurrir hace un mes. Respondió que no, "porque no es un asunto que afecta el espíritu de la iniciativa", porque todos los panistas están de acuerdo con ella.

El punto es que el auditor "debe generar confianza en todos los actores políticos para eliminar suspicacias de que se solapen irregularidades, o que guste de generar escándalos. Este es un tema en el que con un poco de generosidad se pueden llegar a acuerdos", concluyó el líder blanquiazul. ■ P



HUMBERTO MUÑOZ

**Eduardo Rosales** no considera que la unidad del partido esté en riesgo

## Asuntos varios en la sesión del Congreso

○ El diputado Key Razón (PAN) presentó una iniciativa que se turnó a la Comisión de Hacienda, para que se transparente el gasto de las fracciones (partida 8000). La información se daría a conocer en la primera sesión plenaria de cada mes

○ Se aprobó un punto de acuerdo presentado por Abel Salgado (PRI) para exhortar al secretario

de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona, a que instale una mesa de diálogo con representantes vecinales y comerciales de la zona aledaña al nodo vial del Tutelar

○ Se llamará al secretario de Finanzas, Óscar García Manzano, para una reunión de trabajo sobre la pensión para los adultos mayores, a propuesta de Abel Salgado (PRI)

○ Carlos Meillón (PAN) propuso reducir el número de regidores en los 125 municipios; eliminar un distrito y cuatro diputaciones de representación proporcional, lo que dejaría 35 legisladores

○ Jorge Arana (PRI) pidió que la Secretaría de Desarrollo Urbano informe sobre la situación de las obras de ampliación de la carretera libre a Zapotlanejo

encono generado al interior del partido por la propuesta de reformas en materia de fiscalización, donde el bloque que respalda al gobernador Emilio González Márquez apoya la idea de reelegir al actual auditor, mientras que la corriente que encabezan Jorge Salinas y el presidente estatal blanquiazul, Eduardo Rosales Castellanos, se opone a ello. En el encuentro, se ordenó a los panistas de Jalisco hacer una tregua y evitar que se diriman en público las diferencias sobre el tema, así como

darse una semana para discutirlo y debatirlo internamente.

De las versiones de que su oposición no es únicamente sobre el artículo transitorio, que marca la permanencia del actual titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo, hasta 2010, sino también sobre algunos puntos de la iniciativa, Jorge Salinas dijo que si hay puntos que espera que aún se discutan.

Entre las modificaciones que plantea la iniciativa y que los diputados podrían cambiar

está la facultad de fiscalización del Congreso, pues ésta no se limita a la revisión de cuentas públicas, sino a otros aspectos. Ayer mismo, diputados del PRI pidieron la revisión de algunas obras, por lo que diputados del PAN les hicieron ver que a eso se refiere la atribución legislativa de fiscalización.

La iniciativa de reformas a la Constitución, a siete leyes y tres códigos, así como para la creación de la Ley de Fiscalización Superior, se presentó al pleno sin que hubiera discusión. ■ P

## Apoyo al Gobernador

por Víctor Manuel Chávez Ogazón

El PAN Jalisco no será obstáculo para el gobernador emanado de sus filas, Emilio González Márquez; sentenció su dirigente estatal, Eduardo Rosales Castellanos, al afirmar que "queremos lo mismo, creo que los riesgos que corrimos en campaña me convence de las necesidades de sacar adelante este gobierno con el liderazgo de Emilio González, a quien respeto y aprecio". Lo que sí, —advirtió— es que pedirá el mismo respeto que al gobierno del Estado, tanto para los 20 diputados como a los 65 alcaldes panistas. Se comprometió a respetar la decisión que se tome en grupo en torno a si es Alonso Godoy el nuevo titular del órgano fiscalizador o se somete éste en el 2008 al proceso de selección establecido en la misma. A su regreso de la Ciudad de México, Eduardo Rosales comentó a **EL OCCIDENTAL** que "hubo un espacio de reflexión propiciado por el Comité Ejecutivo Nacional, creo que atinadamente se generó ese espacio y hubo algunos compromisos, que es lo importante, además de que noté una actitud positiva de los 20 diputados locales, primero de salir en conjunto, que este tema debe de tener la posibilidad

de que se divida el grupo parlamentario, está el sentimiento muy claro de que van a ir juntos los 20 diputados, y en segundo lugar que tenemos que ayudarlo a Emilio González a sacar la ley de fiscalización adelante, que es un proyecto positivo para todo el Estado, y, tercero, que hay detalles por afinar y que en estos días se tendrán que ir trabajando".

No hay confrontaciones; Eduardo Rosales Castellanos

Negó un pleito o enfrentamiento con Emilio González: "No, de ninguna manera, Emilio y yo seguramente queremos lo mismo; creo que el esfuerzo que pusimos en campaña, los riesgos que tuvimos en campaña compartidos, lo menos que hacen es convencerme de la necesidad de sacar adelante este gobierno con el liderazgo de Emilio González, a quien respeto y aprecio, pero puede haber diferencias de opinión y el trabajar juntos no significa que ni él debe aceptar todo lo que yo planteo ni yo debo aceptar lo que él planteo".

Sobre cómo será el comportamiento de esa relación Gobierno de Jalisco-PAN refirió: "lo que se tiene que esperar es lo que pasó en el sexenio de Alberto Cárdenas, en el sexenio de Francisco Ramírez Acuña, es respeto entre los poderes y mucho diálogo para ir encontrando trabajos conjuntos", terminó.

# La polémica llegó hasta el Poder Judicial

• No hubo acuerdo sobre petición al Legislativo para incluir a jueces en el debate

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

En la sesión plenaria semanal del Consejo de la Judicatura (CJ), dos cosas quedaron en claro: que el Poder Judicial no ha sido tomado en cuenta por el Legislativo y Ejecutivo en lo concerniente a la reforma a la Ley de Fiscalización, y que no hay consenso sobre la importancia, competencia y conveniencia de participar en el debate.

Celso Rodríguez González, presidente del organismo judicial, advirtió que entrarle al tema sería inmiscuirse en un asunto político "para el que no estamos preparados ni nos conviene".

Lo anterior, en el marco del análisis y discusión de dos propuestas, planteadas por dos consejeros, para enviar al Legislativo un comunicado al respecto, aunque con diferente enfoque.

El consejero Juan Ochoa Luna propuso enviar al Legislativo un oficio, firmado por el presidente, como titular del Poder Judicial —pues Celso Rodríguez también preside el Supremo Tribunal de Justicia (STJ)—, para pedir a los diputados, "en forma respetuosa", que no se precipiten en la aprobación de la nueva ley.

"Que el pleno [del CJ] se pronuncie por una exhortativa para que los diputados se tomen más tiempo y con ánimo sereno se tomen las decisiones", detalló el consejero,

tras señalar que "la posición que nos corresponde es levantar el dedo para estar presentes en estas decisiones porque somos parte del gobierno de Jalisco".

Entanto, Miguel Gutiérrez Barba sugirió que se envíe un escrito para que el Poder Judicial participe en las mesas de trabajo con los otros poderes respecto a las "leyes que nos afectan". La intención es "que seamos incluidos y seamos oídos como institución a la brevedad", toda vez que el resultado de la Ley de Fiscalización tiene que ver con la forma en que será auditado el CJ. Por ello es de suma importancia participar, y al hacerlo "no se pierde el respeto" al Legislativo ni hay intromisión, "porque no estamos diciendo que nos dejen de auditar".

El presidente discrepó. Señaló que en Jalisco hay tres poderes y puntualizó que no es competencia del Judicial participar en el tema: "No veo por qué vayamos a hacer una actividad que ni siquiera nos corresponde. No nos incumbe". Entrarle a la discusión es tanto como formar parte del juego político "para el que no estamos preparados". En este sentido, informó a sus compañeros de pleno que no apoyaría ninguna de las propuestas.

Así, fueron tres los planteamientos sometidos a votación sin que alguno alcanzara mayoría. Lo irónico del caso es que, a pesar de que solamente el consejero Luis Enrique Villanueva avaló la posición del presidente (que tuvo dos votos), ésta imperó y el tema pasó al olvido. No se enviará comunicado al Congreso, pero tampoco se hará un análisis más concluyente al respecto. ■ P

IVÁN GARCÍA



Sesión del Consejo de la Judicatura. Se mantendrán al margen.

# Prevén destrabar reforma con examen para el auditor

> Ofrece Alberto Cárdenas mediar en el conflicto por la Ley de Fiscalización

Jessica Pilar Pérez y Jorge Volazoo

La propuesta de que se quede el Auditor Alonso Godoy hasta el 2012, siempre y cuando haya evaluación de por medio, es una de las soluciones que se perfila para generar consensos entre las bancadas parlamentarias y aprobar la reforma integral de fiscalización.

En las declaraciones públicas, ninguna fracción parlamentaria cambió ayer su postura sobre el artículo transitorio, que indica la ratificación automática del Auditor por cuatro años más, y el único avance fue el urno que se le dio en el Pleno a seis

comisiones para su estudio.

Mientras que las fracciones parlamentarias del PRD y del PRI rechazaron por el momento ceder en quitar el transitorio sobre la permanencia del Auditor hasta el 2012, el coordinador de los panistas, Jorge

Salinas Osornio, aseguró que todos deben ceder en algo para llegar a acuerdos.

"En una negociación política, todos tenemos que llegar con la voluntad para ceder algo de lo que traigamos", indicó el panista.

El coordinador de Nueva Alianza, Oscar Díaz, recordó que nunca se han opuesto al actuar del Auditor, sólo que no están de acuerdo en una ratificación automática sin examen previo, pero si esta disposición cambiara, la avalarían.

Sin discusiones en el Pleno se autorizó por la mayoría de los legisladores locales turnar la propuesta de modificación a otras 13 leyes y códigos a seis comisiones legislativas, Hacienda y Presupuesto, Puntos Constitucionales y Reglamentos, Justicia, Responsabilidades, Gobernación e Inspección.

Por la división interna en la bancada del PAN se mantiene en suspenso el futuro de la propuesta presentada por el Gobernador y 25 de los 40 legisladores, porque como contiene una reforma constitucional se requieren 27 votos de los legisladores.

De los 20 legisladores panistas, sólo siete apoyan esta propuesta que daría autonomía a la Auditoría y que incluye prolongar el periodo de Godoy por cuatro años más.

En todas las ocasiones anteriores el líder del blanquiazul había sido muy enfático al señalar que no cederían en la permanencia automática de Godoy en la Auditoría hasta 2012, y por primera vez manejó otra vía de negociación. Su posicionamiento lo harán el lunes.

El Secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas Jiménez, pidió a los panistas de Jalisco mantener el orden y unidad ante las diferencias que se viven entre el Comité Estatal y el Gobierno del Estado, por la permanencia del Auditor.

Durante una gira por Jalisco, Cárdenas Jiménez sugirió no desgastarse por problemas estériles y además se ofreció como mediador para solucionar el conflicto.

## Querían a Godoy hasta el 2020

Inicialmente los promotores de la reforma a la Ley de Fiscalización querían que el actual Auditor permaneciera en su cargo hasta el 2020, porque establecían la posibilidad de reelección por un periodo de ocho años.

En la propuesta que se envió el viernes al Congreso del Estado se eliminó la posibilidad de reelección, pero todavía ayer había diputados del PRI que creían que se había mantenido este acuerdo.

En las primeras negociaciones entre coordinadores, la propuesta original consistía en la permanencia del Auditor hasta el 2012 y dejarle la posibilidad de reelegirse por un periodo más, pero luego se entrampó y se recortó la última parte.

El presidente de la mesa directiva, Samuel Romero Valle, confirmó que si había la propuesta de una permanencia del Auditor más extensa, y luego se quitó.

## Los legisladores del PAN vuelven el lunes al Comité Nacional

# La continuidad del auditor estatal traba reforma entre diputados panistas

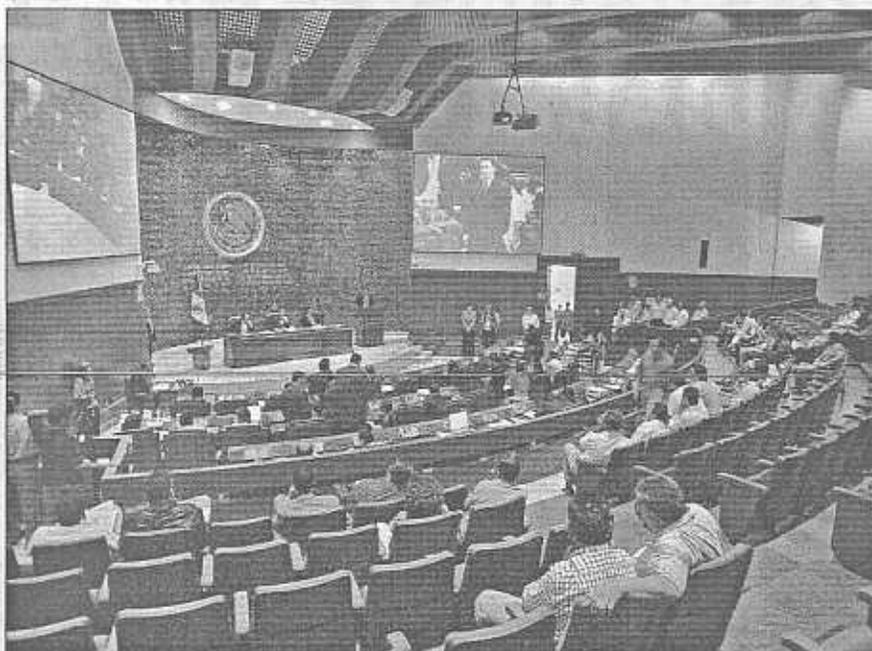
Ayer se completó el trámite: la propuesta pasó a comisiones. Nada está escrito aún y el auditor Alonso Godoy Pelayo sigue siendo el origen de división

Finalmente, en el Congreso estatal fue turnada a comisiones la polémica propuesta de reforma en materia fiscal. En un trámite rápido, sin discusión apenas y al iniciar la sesión del pleno legislativo, los diputados aprobaron turnar la iniciativa presentada por el diputado Francisco Padilla Mancilla —aunque proviene del Poder Ejecutivo local— a las siguientes comisiones: Gobernación, Puntos Constitucionales, Hacienda y Presupuesto, Inspección, Responsabilidades y Reglamentos.

Entrevistado sobre el tema, Jorge Salinas Osornio, coordinador de los 20 diputados del PAN en el Legislativo estatal, se negó a dar detalles sobre nuevas diferencias entre los legisladores de su partido, y reiteró que “todos iremos juntos” en la votación final sobre esta propuesta, a la que —trascendió— posiblemente se harán otras tres observaciones, aunque sigue siendo el punto de la discordia la continuidad de Alonso Godoy Pelado, titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, hasta el año 2012.

Salinas Osornio agregó que estaba inconforme con que el pleno de los diputados hubiese aprobado el pase de la propuesta de reforma a seis comisiones legislativas, cuando en la propuesta original se planteaban sólo dos comisiones.

No descartó que la votación en comisiones, en el análisis sobre los diferentes cambios legales, arrojará votaciones divididas e incluso rechazos.



• El grupo de panistas identificados con el Comité Estatal y que se opone a Alonso Godoy, domina en al menos cuatro de las comisiones donde estudian la reforma.

El coordinador de los 20 legisladores panistas detalló que todavía no hay ningún acuerdo entre ellos para aceptar o no, como lo piden las fracciones legislativas del PRI y el PRD, que Alonso Godoy Pelado siga al frente de la Auditoría Superior del Estado hasta el año 2012 —a lo que se opone terminantemente el presidente del Comité Estatal del partido blanquiazul, Eduardo Rosales Castellanos—.

Sin embargo, al reiterar la intervención del Comité Ejecutivo Nacional y la cita que tienen los 20 diputados en la capital del país el lunes próximo, anunció que al final, todos votarán en un solo sentido.

El grupo de panistas identificados con el Comité Estatal y que se opone a Alonso Godoy, domina en al menos cuatro de las

“ Hay un compromiso ante la dirigencia nacional del PAN, ya no ante la dirigencia estatal; hay un compromiso propio ante el Gobierno del Estado y valoraremos qué será lo mejor ”

Jorge Salinas Osornio, coordinador de los diputados del PAN.

comisiones donde se hará el estudio; el grupo contrario tiene ventaja en las comisiones de Responsabilidades y Gobernación.

## Cárdenas pide unidad a los panistas y descarta daños en economía rural

Ofreciéndose a mediar en los conflictos internos del Partido Acción Nacional (PAN) que lo postuló para ser el primer gobernador panista de Jalisco, ayer Alberto Cárdena Jiménez realizó una gira de trabajo en Jalisco en su calidad de secretario federal de Agricultura, y aunque rechazó que el incremento en el costo de la gasolina pueda causar un aumento descontrolado en los precios de alimentos, sí reconoció que será inevitable

Sin embargo, aseguró que la dependencia a su cargo mitigará los efectos negativos en el sector agropecuario, con la aplicación de apoyos económicos que sumarán este año tres mil millones de pesos.

El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) no pudo evitar el tema de los choques internos entre panistas de Jalisco, ya sea por elecciones en los comités municipales o por desacuerdos entre diputados en el Congreso local.

Al respecto, externó su deseo de que todos los panistas estuvieran unidos, porque "la gente votó por nosotros ahora, y me

incluyo porque yo también pedí el voto, para que estuviéramos trabajando en equipo, para que diéramos ejemplo de buen gobierno, y espero que recapitulen todos, que se reúnan, que hablen más, y si podemos ayudar ahí para que esto se dé más rápido, pues yo me ofrezco".

Cárdena Jiménez compitió en las elecciones del 2 de julio de 2006 por un escaño en el Senado y ganó, pero tomó luego la titularidad de la Sagarpa y dejó a su suplente, Eva Contreras Sandoval, el asiento en la Cámara alta del Legislativo federal.

Por otra parte, al participar en la Segunda Reunión Nacional de Innovación Agrícola y Forestal, pregonó que habrá incrementos en la producción de maíz, y mejoras en el sector cañero, además de que ponderó las reformas legales que desde la Sagarpa se han impulsado para mejorar el sector rural.

Subrayó que se subsidiarán con tres mil millones de pesos los costos de diesel para los sectores agropecuario y pesquero, a fin de evitar un impacto mayor en ambos, por el alza en los combustibles.

# Hay que trabajar por Jalisco: Cárdenas Jiménez

Afirma que desconoce pleito panista

por Gerardo Sedano Anguiano

**A**lberto Cárdenas Jiménez omitió hablar del pleito panista que se vive dentro los dos grupos del albiazul en la entidad, bajo el pretexto del desconocimiento del tema, el ex mandatario de Jalisco y uno de los panistas más destacados en el estado advirtió que lejos de

hablar de los problemas que tienen los panistas del estado "la gente votó por nosotros, el 2 de julio pasado, votó con el deseo de vernos unidos, de gobernar bien, de tener una comunicación muy directa primero entre nosotros para que luego podamos trasmitirla hacia la sociedad, que quiere vernos jugar en equipo".

Cárdenas Jiménez agregó que los conflictos de partido no son buenos para los panistas, para el partido y para la sociedad "me parece que debe parar, como en el fútbol, parar la pelota, poner el pie arriba del balón y ver dónde se va a dar el pase y amainar, atenuar, bajar todas las pretensiones de estarse golpeándose entre grupos, me

parece que esto no es nada sano, sobra decirlo y pues yo como panista pediría orden".

El ex aspirante presidencial aseguró que se debe "parar ese fuego amigo y ponerse a trabajar todos por Jalisco y sé que lo van a hacer por que los conozco a todos y espero que sí hace falta algo más, pues cuenten con su amigo".

Si la reforma fiscal no avanza, la Universidad no permitirá una actuación partidizada de la ASEJ

## La UdeG no se pondrá de rodillas ante ningún partido político: Gabriel Torres

Eduardo Rosales y Jorge Salinas pretenden adueñarse de las instituciones públicas del estado, subraya

JUAN CARLOS G. PARTIDA

La Universidad de Guadalajara se subió al tema de la reforma a la Ley de Fiscalización ante el peligro que la iniciativa presentada por el gobernador sea detenida por el presidente del PAN Jalisco, Eduardo Rosales, y por el coordinador de la bancada panista en el Congreso, Jorge Salinas Osornio, "dos individuos que se han adueñado de diversas instituciones sobre la base del amago y del tráfico de influencias", quienes en caso de imponer a un titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) a modo para ellos, podrían intentar auditar a la casa de estudios bajo un esquema "partidizado" y "de consigna".

En entrevista con *La Jornada Jalisco*, el vicerrector Gabriel Torres Espinoza afirmó que al ser la UdeG un sujeto obligado de fiscalización, lo menos a que aspira es a tener en Jalisco un órgano digno de confianza para que revise sus manejos financieros, pues si la reforma propuesta por el gobernador no avanza entonces la Universidad utilizará todos los mecanismos a su alcance para impedir ser auditados bajo un esquema que no garantice la transparencia e imparcialidad, y sólo cederá a una revisión por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASEF).

—¿Sería un signo de debilidad del gobernador Emilio González que su iniciativa no prospere?

—Si el gobernador ofreció a la sociedad de Jalisco dotar a este órgano de fiscalización de autonomía y de mayor profesionalismo, claro que nosotros sentiríamos que ese compromiso no se cumplió, no con la Universidad (sino) con la sociedad de Jalisco. Y no se estaría cumpliendo por el chantaje político de dos individuos que se han adueñado de diversas instituciones sobre la base del amago y del tráfico de influencias. Para que el gobernador sea gobernador del estado y no gerente de nadie, debe ponerse y fajarse bien los pantalones para defender bien su iniciativa, porque su iniciativa sigue un principio de ética y responsabilidad pública y no tiene por qué ceder a presiones e intereses personales de estos dos tipos.

—Pero fue muy abierta la defensa que el rector Carlos Briseño hizo de la posición del gobernador, en particular en la permanencia de Alonso Godoy al frente de la ASEJ, lo que da pie a suspicacias, a los señalamientos que precisamente han hecho Rosales y Salinas.

–El rector de la UdeG fue consultado por diversos actores políticos, por el propio Eduardo Rosales, por Jorge Salinas –quien tiene una relación personal y telefónica con el rector, la cual me consta-, y obviamente que al ser la UdeG un sujeto obligado de la ley de fiscalización, si creemos que es importante que si la iniciativa que presenta el señor gobernador lleva como propósito darle mayor autonomía a la ASEJ, hacer que la revisión de las cuentas públicas de los sujetos obligados sean bajo criterios profesionales, con autonomía y con independencia política y técnica del Congreso, nosotros claro que es un tema que nos incumbe porque estamos en un proceso en el cual queremos ser auditados por la ASEJ, pero por una auditoría no de partido, no de consigna, no por una auditoría que responda a los panistas que son cuñados y que hoy controlan el poder en el estado de Jalisco. Queremos una auditoría que le de cuentas a la sociedad de Jalisco y no a dos tipos que se pretenden adueñar de todas las instituciones públicas del estado para establecer esquemas de chantaje, de negociación política, para sacar adelante su propia agenda a nombre de todos los jaliscienses.

Torres Espinoza recordó que hace un par de semanas se aprobaron a nivel federal cambios constitucionales que obligan a los estados a dotar de mayor autonomía técnica y mejor capacidad profesional a sus organismos fiscalizadores para darles certeza no a los sujetos obligados sino a la sociedad.

“Curiosamente mientras a nivel federal el PAN impulsa la autonomía técnica, financiera y profesional del organismo superior del estado mexicano, en el estado de Jalisco están empeñados en controlar al auditor, en tener posiciones, en tener direcciones, cuotas, plazas, en una visión patrimonialista como si siguiéramos gobernados por Porfirio Díaz”, agregó.

Señaló que Alonso Godoy Pelayo fue nombrado a propuesta del entonces secretario del Congreso, Gabriel Gallo, y con el abierto respaldo del hoy secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, lo que en su momento no fue cuestionado por la UdeG, que ahora defiende la permanencia de Godoy no por defender a la persona, sino al perfil que tiene y que ha fortalecido durante su gestión.

“Hoy me resulta extraño que ellos mismos, que de alguna manera impulsaron la llegada de Alonso Godoy a la ASEJ, sean los más interesados en descalificarlo, y me parece que lo que hay detrás es la lucha intestina de muchos grupos, entre ellos estas dos personas que tienen nada más ellos seis jefaturas y tres direcciones dentro de la ASEJ; yo creo que los diputados no tienen por qué tener cuotas dentro de un órgano autónomo que realiza revisiones técnicas de las cuentas públicas de las instituciones sujetas a la fiscalización en Jalisco, y no creo que los diputados deban tener ese margen de influencia que es insano”, asentó.

Acusó al grupo Rosales-Salinas de chantajear al gobierno estatal en el tema de derechos humanos, en el electoral, en meterse en todas las decisiones, lo que a su juicio es como querer poner “la carreta delante de los bueyes”, es decir, que los poderes informales como son los partidos, den *línea* e instruyan a los poderes formales emanados del voto popular.

“Estos dos señores abusan de la relación de padrinazgo que tienen del secretario de Gobernación para bloquear cualquier iniciativa en la que ellos directamente no estén

involucrados", dijo. Y concluyó: " la UdeG tiene una autonomía constitucional, si rinde cuentas, ha sido auditada y va a ser auditada, pero tampoco va a ser puesta de rodillas ante ningún partido político".

---

---

## Iniciativa de González Márquez ya es estudiada por Diputados

Entre estira y afloja en el Congreso

por **Víctor M. Ramírez Alvarez**

Entre manifestaciones y amenazas de huelga de hambre de trabajadores, finalmente y sin mayores discusiones se aprobó enviar a seis comisiones la polémica iniciativa de ley del gobernador Emilio González Márquez, para su estudio y posterior aprobación o rechazo. Decisión en la que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista ya intervino para poner orden y se espera lo logre el

próximo lunes, cuando se vuelvan a reunir los legisladores en la Ciudad de México.

Desde el inicio de la discusión de esta propuesta, la polémica por ratificar en automático hasta el 2012 al actual auditor, alonso Godoy Pelayo, ha sido intensa y llegó a tal grado de división entre los panistas (los de Emilio González y los de Francisco Ramírez) que intervino el dirigente nacional, Manuel Espino, para sentarlo y discutir sus diferencias.

En esa reunión, trascendió que se acordó pedir la opinión del personal de la Dirección Jurídica del CEN del PAN y de la "Fundación Miguel Estrada",

sobre la legalidad o no de la propuesta y finalmente la opinión no será determinante pero sí un factor decisivo en el estira y afloja.

Al respecto Jorge Salinas dijo que en la reunión del martes pasado se tuvo la oportunidad de escuchar y expresar sus opiniones para que el ambiente de grupo mejore, así como la relación con el gobernador.

Aseguró que el lunes presentarán una propuesta en la que todos los legisladores del PAN estén de acuerdo. Pero de entrada se turna a las comisiones de Justicia, Inspección, Puntos Constitucionales, Hacienda y Responsabilidades, entre otras.

Argüelles solicitará que se le impida participar en la contienda

## *Toma Montes sede tapatía del PAN; denuncia renovación “amañada” de la dirigencia local*

EUGENIA BARAJAS



Alfredo Argüelles aseguró que investigará qué sanción se merece el diputado por cometer esos “delitos”. En la imagen, Fabián Montes, afuera de la sede panista tapatía  
Foto: ARTURO CAMPOS CEDILLO

Ante el incumplimiento de los acuerdos al interior del comité municipal tapatío del PAN en el proceso de renovación de su dirigencia, Fabián Montes aspirante a la dirigencia local clausuró simbólicamente las instalaciones con una cadena, exigiendo al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que envíe a un observador; el presidente del PAN municipal, Alfredo Argüelles aseguró que no fue una manifestación pacífica, pues “está cometiendo delitos y aunque sea panista y diputado federal, por un delito se responde; él tiene secuestrada a las personas”. Se solicitará que no participe en la contienda.

Al filo de las 2 de la tarde y con el personal del PAN en el interior se colocó en la entrada del edificio el letrero “clausurado”, acompañado de una cadena que impedía el ingreso al edificio, el legislador expuso su descontento, señalando que “se está llevando a cabo un proceso amañado, irregular y no se están respetando los acuerdos que se hicieron el pasado 10 de agosto en una mesa de diálogo entre el presidente del municipio y los cuatro precandidatos”, dijo molesto.

Asimismo, puntualizó que no levantará su plantón en tanto no se le cumplan las cuatro peticiones que ha externado, ya que la dirigencia no le ha respondido y “sólo da largas” a las solicitudes, ya que, aseguró, están actuando en favor de Manuel Romo.

Al término de la sesión del Congreso, el también secretario general y presidente del comité tapatío, externó su preocupación por la medida, ya que calificó de “secuestro” no permitir que el personal ingresara de forma libre, por lo que de inmediato se trasladó a la calle de Montenegro y fue impedido de pasar por el propio diputado, ya que le advirtieron que podían salir, pero no entrar.

Llamaron a un notario público para que diera fe del hecho y Argüelles Basave indicó que el legislador cometió un delito, por lo que se llamó a la policía para que lo detuviera. Montes Sánchez corroboró la versión al declarar que cuatro patullas habían llegado al lugar, pero por su fuero de funcionario federal no pudieron detenerlo.

“Por el acto que está cometiendo yo pediría que no se le permitiera participar en la contienda; al interior del partido voy a investigar para determinar de qué tipo de sanción será acreedor. Respecto a la denuncia por secuestro, preferimos que no se interpusiera hasta no tratar el tema en el seno de la sesión del comité este lunes”, indicó.

---

---

Militantes tomaron el comité municipal

# Ahora, el CEN interviene en PAN tapatío

• Ante las denuncias de parcialidad en el proceso interno, se enviará un mediador

Guadalajara • Rubén Martíh

Encabezados por el diputado federal Fabián Montes Sánchez, unos 50 militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara tomaron las oficinas del comité municipal en protesta por supuestas irregularidades en el proceso interno para elegir al presidente de los panistas tapatíos.

La clausura simbólica del comité tapatío, desde las 14:30 a las 18:00 horas, motivó la intervención del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN para dirimir las diferencias entre los panistas. El lunes estará en Gua-

dalajara Eduardo Fernández, secretario de Fortalecimiento Municipal del CEN panista, para mediar entre los grupos de militantes de Guadalajara que compiten por la dirigencia municipal.

Es la segunda ocasión en una semana que la dirigencia nacional blanquiazul toma cartas en el asunto para resolver controversias de panistas de Jalisco. El lunes citó a diputados, dirigencia estatal y representantes del gobernador para dirimir las diferencias en torno a la elección del auditor.

El PAN de Guadalajara vive un proceso de renovación de presidente en el que se han registrado cuatro candidatos, entre ellos el diputado federal Fabián Montes. Los otros tres son Manuel Romo, Carlos Gallegos y Alejandro Madrigal Díaz.

Según Fabián Montes, el actual Comité Directivo Municipal (CDE) que encabeza Alfredo



**Más de 50 panistas de Guadalajara** tomaron su comité municipal durante cuatro y media horas.

Argüelles Basave, incumplió el acuerdo al que llegaron los aspirantes el 13 de agosto. Este acuerdo establecía como fecha de elección el 7 o 14 de octubre, sin embargo ya no se podrá llevar a cabo en esa fecha debido a que no se entregó el padrón de afiliados.

A juicio de Fabián Montes, la dirigencia del PAN tapatío está cargando los dados a favor de Manuel Romo, candidato que también cuenta con el respaldo del presidente estatal, Eduardo Rosales Castellanos.

Así lo hicieron notar los

inconformes que llegaron cerca de las 14:30 horas para pegar cartulinas en las que manifestaban sus inconformidades. "Saca las manos del proceso, Rosales, no restes". Otras cartulinas se quejaban de las afiliaciones masivas de militantes panistas afines a Alfredo Argüelles. El presidente del PAN tapatío rechazó todas las acusaciones. Aceptó que se cambió la fecha de la asamblea y que no se ha entregado el padrón de afiliados, pero dijo que se debe a que los cuatro aspirantes incumplieron primero la propuesta

para firmar una carta compromiso de no atacarse durante la contienda.

Argüelles dijo además que el padrón definitivo lo envía el CEN una vez que hay fecha de elección. Respecto a las acusaciones de presiones a través de la nómina, aceptó que ha recibido quejas de dos candidatos (Manuel Romo y Alejandro Madrigal), pero que ningún panista se ha atrevido a poner una denuncia para iniciar un procedimiento.

Aseveró que él no respalda a ningún candidato. ■



➤ Acompañado por medio centenar de panistas, Fabián Montes (centro) clausuró las instalaciones del PAN Guadalajara.

## Toman el PAN GDL

➤ **Demanda Fabián Montes imparcialidad en la renovación del comité municipal**

**Francisco de Anda**

Inconformes por la manera como el Comité Directivo Municipal del PAN en Guadalajara conduce el proceso para elegir a su nuevo dirigente, uno de los cinco aspirantes al cargo, Fabián Montes, tomó la sede de este partido en la Perla Tapatía y demandó a las autoridades albiazules que actúen con imparcialidad.

Acompañado por medio centenar de panistas de Guadalajara, el también legislador federal planteó tres demandas: que le entreguen el

padrón de Acción Nacional en Guadalajara, la presencia de un representante del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista para que valide la contienda y que se dé seguimiento a los acuerdos tomados entre la dirigencia municipal y los aspirantes.

Para Fabián Montes, la disputa por el PAN Guadalajara está cargada a favor de Manuel Romo.

"Es el candidato de grupo, es el candidato oficial, es el candidato que va empujando por todo su cúmulo de amigos que tiene en el poder, que no usan el poder para generar avance en el partido", denunció Fabián Montes.

Alrededor de las 16:00 horas, el dirigente municipal del PAN, Alfredo Argüelles, intentó ingresar a las instalaciones del partido, sin embargo, se encontró con las puertas encadenadas y un grupo de manifestantes apostados en la banqueta.

Al retirarse del lugar, declaró que

las peticiones de Montes son improcedentes y amagó con abrir procedimientos de sanción en contra de los quejosos y de ser necesario recurrir a la vía penal por la retención de empleados en el interior del Comité.

"El padrón no lo podemos entregar todavía por parte del comité nacional que nos habrán de mandar una vez que haya convocatoria para la asamblea", explicó el dirigente municipal blanquiazul.

"En cuanto a la fecha de la elección, puede ser que la llevemos al día 28 de octubre".

Consultado por MURAL, el regidor tapatío, Alejandro Madrigal, dijo sumarse a las peticiones efectuadas por Montes y exigió al PAN municipal definir de una vez por todas la fecha de la elección.

El PAN tapatío lo disputan Manuel Romo, Alejandro Madrigal, Fabián Montes, Carlos Gallegos y Teófilo Chiñas.

# Gozan en Tonalá con viajes

➤ Salen más los actuales funcionarios públicos que en la Administración de Palemón García

## Vania de Dios

En menos de un año, antes de que termine el primero de su Gobierno, el Alcalde de Tonalá Jorge Vizcarra Mayorga y los regidores han viajado más que sus antecesores, tomando en cuenta sus tres años de Administración.

Las millonarias deudas públicas que heredó la Administración panista y por las que durante meses se quejó el Mandatario, no le han impedido salir constantemente de Jalisco.

La Ciudad de México, Tijuana y Estados Unidos, son tres de los destinos más recurrentes de Vizcarra Mayorga, quien en ocasiones se hace acompañar de algún regidor o funcionario de primer nivel.

Del 2004 al 2006, durante la Administración que encabezó el ex Alcalde priista Palemón García Real, los entonces ediles reportaron al menos cinco viajes; en lo que va del 2007, los regidores y el actual Mandatario han hecho públicas más de 10 salidas.

"(A México) como tres o cuatro veces nada más, (fui) a Desarrollo Social, a Sagarpa y a la Cámara de Diputados. Y el próximo miércoles voy a la Cámara de Diputados nuevamente", señaló Vizcarra Mayorga.

"A Tijuana he ido tres veces, a Los Ángeles he ido cuatro veces y aproximadamente en semana y media vuelvo a Los Angeles".

## Viajeros frecuentes

Comparativo de algunos de los viajes realizados por los funcionarios de Tonalá.

### ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

#### 2004

- Coatzacoalcos, Veracruz.
- Acapulco, Guerrero.
- Tabasco.

#### 2005

- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Matamoros, Tamaulipas.

### ADMINISTRACIÓN ACTUAL

#### ENERO

- Los Ángeles, Santa Bárbara, Baldwin Park y Long Beach, California.
- Laredo, Texas.

#### MARZO

- Acapulco, Guerrero.

#### ABRIL

- Tijuana, Baja California.

#### JUNIO

- Tijuana y San Diego, California.

#### JULIO

- Tijuana y Los Angeles, California.
- Monterrey.

#### SEPTIEMBRE

- México, DF.
- San Antonio, Texas.

A diferencia del Ayuntamiento de Guadalajara, en donde hay un Reglamento de Visitas Oficiales que obliga a los funcionarios a informar los objetivos y agenda de cualquier viaje antes de salir, en Tonalá sólo han tenido la "intención" de transparentarlos.

En el portal de Internet, en la página de Transparencia de la Cuna Alfarrería, únicamente publican información sobre una de las salidas de la panista Irma Gómez Gómez, quien más viajes ha tenido.

Ayer Vizcarra Mayorga se trasladó a la Ciudad de México con los Alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco para gestionar ante los diputados los recursos que les correspondieran por ser Municipios de la zona metropolitana.

En Los Ángeles, California, se reunirá este fin de semana con los paisanos tonaltecas para integrar el Programa 3 por 1.



**entrevista:**  
por Jaime Ramírez Yáñez

**Víctor Landeros Arvizu**  
Ex subprocurador C de Justicia



# “LO ESTÁN HACIENDO POLÍTICO CUANDO ES NETAMENTE JURÍDICO”

“Aún soy subprocurador”, reclama el funcionario, quien niega ser el maquinador de una conspiración contra el procurador Tomás Coronado, en un caso de abusos contra una menor

**V**íctor Landeros Arvizu, quien fue el subprocurador C de la Procuraduría de Justicia hasta hace unos días, negó que sea responsable de maquinarse la incriminación de su jefe directo, el procurador Tomás Coronado Olmos, en el caso de la privación ilegal de la libertad y abuso sexual de una menor de edad, la joven Águeda Jazmin.

En entrevista, Landeros afirmó que, si hubo cualquier manipulación de la denuncia por privación de la libertad de Águeda, sería responsabilidad del Ministerio Público titular de la agencia receptora 24 C, Adolfo Reynoso Velázquez. Víctor Landeros era el subprocurador C de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJE). A principios de este mes fue movido a otro puesto y se conoció que tenía “diferencias” con el procurador. Este mismo mes se conoció el caso de Águeda y, poco después, Coronado aseguró que Landeros está detrás de una maquinación para implicarlo. Su nombre también aparece en la averiguación previa 187/2007/V, iniciada en la

Dirección de Visitaduría de la PGJE, y en la cual cinco funcionarios de la Subprocuraduría confirmaron que la declaración de Águeda por privación de la libertad fue manipulada por él, que entonces era su jefe.

Durante la entrevista con este diario, a Landeros se le enteró que dentro de los testimonios de esa averiguación se encuentra el del coordinador de Robos, Marco Antonio Chávez Villegas, a quien señaló como su amigo, “un catedrático igual que yo, que respeto, es una fina persona. Tengo entendido que él levantó una queja ante Derechos Humanos por privación ilegal de la libertad”, dijo, al aludir a supuestas presiones contra ese funcionario. Se le hizo ver que Chávez Villegas cambió el sentido de su queja: al final dijo que fue una violación a sus derechos laborales.

“¿Por qué la cambió? ¿Por qué?”, preguntó Landeros. “Obviamente, por el mismo hostigamiento que está sufriendo. El mismo declaró que lo habían golpeado, después hubo una conciliación [para que regresara a su puesto] y no pasó nada”. Afirmó que esto sólo demuestra que en la PGJE se utilizan tácticas intimidatorias contra los funcionarios, “quienes no tienen para dónde hacerse”.

**Los declarantes refieren, entre ellos Marco Antonio Chávez, que cuando lo enteraron de que en la denuncia habían mencionado que Tomás Coronado estuvo presente en una fiesta con menores y que tuvo sexo oral con una, usted le dijo a Chávez que no importaba, que siguiera con la diligencia, ya que lo apoyaba el gobernador.**

¿Eso lo dijo Marco Antonio Chávez?

Si.

¿Tiene él forma de demostrarlo que dijo? ¿A qué horas levantó el acta, y a qué horas me fue a ver? Si es así, me gustaría ver si quedó grabado: tenemos cámara en la procuraduría. Que Visitaduría solicite los videos.

**También dijo que él fue quien, por instrucciones de usted, tomó la declaración de la menor.**

El coordinador tiene facultades para tomar la declaración y no debe pedir instrucciones.

**Pero él es coordinador de Robos...**

No, no, no: él es coordinador de las agencias receptoras. Normalmente se reciben denuncias por robo, pero se tramitan todas las que lleguen y después las radicamos al área que les corresponda.

Insistió en que, si el Ministerio Público hubiera recibido instrucciones de él, "también sería responsable por no haber acatado las disposiciones legales". "Creo que me están metiendo en el problema. Yo no di ninguna orden, yo no vi el asunto para perjudicar o desacreditar al señor procurador; esto lo están haciendo político cuando es netamente jurídico".

## disparos

**Sobre declaraciones en su contra**

### **Yo no di ninguna orden, yo no vi el asunto para perjudicar o desacreditar al señor procurador**

Interrogado sobre la declaración de Águeda y de su madre, María Araceli Arellano Enciso, en el sentido de que desconocían el contenido de los documentos que firmaron el 30 de agosto en la agencia receptora 24 C, Landeros insistió que eso debe de comprobarse, ya que él tampoco tuvo acceso a las copias de las declaraciones.

Reiteró que en la averiguación previa iniciada el 25 de abril sobre la violación de Águeda Jazmín "se vinculan a una serie de personas; las denunciadas manifestaron que alteraron la declaración porque en ella se mencionaba al señor procurador.

"Cuando suceden los hechos de la privación ilegal de la libertad, es obvio que las denunciadas se dirigen al área correspondiente, que es la Subprocuraduría C. Que el señor procurador manifieste que no somos los indicados para hacer este trámite [indica que] está equivocado: la agencia 7 de la Subprocuraduría C es la que atiende ese tipo de problemas".

Negó que el agente Adolfo Reynoso, titular de la agencia 24 C, hubiera hablado con él antes de tomar la declaración a la menor y su madre. "Es más: no lo conozco".

Sobre los problemas con el procurador Coronado, Landeros dijo que eran temas laborales, "mínimos, absurdos, que yo no sé por qué los han hecho tan grandes; yo creo en el

señor procurador; creo que está mal informado, mal asesorado".

"Tuvimos una pequeña diferencia cuando él quiso nombrar a un jefe de división. Yo le manifesté que la persona que quería nombrar no tenía el perfil, ni la capacidad deseada. Era actuario y acababa de dejar de ser secretario general del sindicato y eso no es bien visto".

Explicó que el procurador le insistió en que debía darle el nombramiento a su recomendado, "y no lo hice en el momento; lo nombré una semana después, pero el procurador ya había explotado".

"Todo esto es salvable, esto lo quiere hacer político cuando es una cuestión jurídica, pero en todo lo demás el señor procurador [para explicar los problemas laborales] se refiere a cuestiones fuera de lugar, como que yo retrasaba la entrega de automóviles robados; esto es un delito que ni siquiera me correspondía atender a mí".

**¿Usted sospecha que el procurador tiene relaciones con menores?**

No me consta. Yo no hago las investigaciones. Esa es una tarea del Ministerio Público.

**¿Comentó con alguien externo a la institución acerca de la violación y de los problemas con el procurador?**

No; del tema de la violación, no; de las diferencias con él, sí. De lo de la violación sé que hay un señalamiento [del procurador], pero eso no demuestra muchas cosas. El Ministerio Público tendrá que indagar. Aquí se han encerrado en un solo punto, que es el político, y lo jurídico lo han dejado de lado.

"Hay una cosa muy sencilla: alguien es responsable de todo esto. Si la señora [María Araceli Arellano] mintió, entonces hay falsedad de declaraciones y esto es un delito".

Landeros dijo que ya está amparado, porque tenía conocimiento de que se preparaba una acción legal en su contra; y aseguró que mantendrá su presencia en la PGJE: "Aún soy subprocurador". ■

## Rechazan pedir la separación de Coronado

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Por considerar que no hay un señalamiento directo hacia el procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, en un caso de privación de la libertad y abusos contra una menor de edad, el Congreso del Estado rechazó ayer la propuesta presentada por la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verónica Martínez Espinoza, para que el funcionario se retire de su cargo mientras se llevan a cabo las investigaciones.

La iniciativa solo fue respaldada por nueve legisladores, mientras que 24 votaron en contra. Además, cinco se abstuvieron.

El también priista Hugo Contreras, quien fue uno de los diputados que se abstuvieron, propuso que se pida al gobernador la creación de una fiscalía especial para que haga las investigaciones, lo que también fue rechazado por 20 votos en contra y diez a favor.

Verónica Martínez aclaró que con su propuesta no estaba prejuzgando al procurador, en virtud de que no hay señalamientos directos en su contra. Sin embargo, afirmó que fue Tomás Coronado quien designó al titular de Visitaduría, donde se lleva la investigación, por lo que la ascendencia que tiene sobre el funcionario "puede impactar" en su trabajo.

Recordó que la ley es muy clara al referirse a los impedimentos, excusas y recusaciones, por lo que no se trata de decir al gobernador Emilio González que Tomás Coronado intervino en los hechos, sino que su permanencia en la procuraduría puede contaminar las investigaciones.

En defensa de Coronado, el panista Juan Carlos Márquez dijo que no se debe pedir al gobernador que separe de su cargo a "alguien que ha cumplido con su trabajo, que es honesto". Mencionó que no hay una denuncia penal que hable de su responsabilidad exclusiva, sino una presunción de que estuvo presente en un lugar.

Afirmó que no se puede determinar la responsabilidad de Coronado por la amistad que tiene con una persona denunciada, refiriéndose a Martín Aguirre Aguirre, funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, a quien se acusa de violación y abuso de menores.

El también panista César Madrigal consideró que no es necesaria la separación del procurador, por que el asunto ya fue consignado a un juzgado penal. Además, indicó que ya hay una investigación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y que el gobernador dijo que estará atento, para determinar si es necesario crear una fiscalía especial. ■

## Bloquean petición al gobernador para licenciar a Tomás Coronado

Aunque los panistas daban por hecho que en la sesión del pleno del Congreso, ayer, ni siquiera se presentaría un punto de acuerdo en el que se pediría al gobernador Emilio González Márquez que licenciara al procurador estatal Tomás Coronado Olmos (Jorge Salinas informó que ya estaba negociado), la diputada priista Verónica Martínez Espinoza presentó el documento para pedir al mandatario que el titular de la Procuraduría General de Justicia deje el cargo en tanto se deslinda su responsabilidad sobre una posible vinculación con una red de pederastia.

Sólo tres de los 13 diputados del PRI se negaron a respaldar la solicitud (Javier Galván Guerrero, presidente estatal del partido, Hugo Contreras Zepeda y Karina Cortés Moreno) que finalmente fue rechazada con la negativa de los diputados del Partido de la Revolución Democrática y la bancada del PAN.

Diputados de Acción Nacional como César Madrigal Díaz, Iván Argüelles Sánchez y Juan Carlos Márquez Rosas, defendieron al procurador Tomás Coronado y subrayaron que no se puede solicitar su licencia en el cargo cuando ni siquiera existe una denuncia en su contra.

Cuestionada la diputada Verónica Martínez sobre la negociación anunciada por Jorge Salinas, anotó:



• Tomás Coronado Olmos, procurador del Estado.

"Bueno, yo presenté el punto de acuerdo. No nos dejaron presentarlo en la sesión anterior porque lo concluyeron (los diputados panistas, al dejar el recinto) pero la entregué por escrito (...), lo hicimos, lo presentamos y lo defendimos. Sabíamos que no les íbamos a ganar, pero ahí está".

Y argumentó: "Yo no voy a decir que sí o no, es responsable (Tomás Coronado); aquí lo importante es que el ciudadano se sienta seguro y tranquilo de que va a manejarse una averiguación en la que no está en situación de desigualdad".

# El que la hace la paga: Procurador

Aclara Tomás Coronado: "no hay nada que me pueda involucrar"

su contra que hace una adolescente que denunció haber sido violada por un ex funcionario de la Procuraduría de Justicia (Martín Aguirre) y de pasada involucraba al funcionario estatal en la comisión de supuesta violación equiparada.

por  
**Rodolfo  
Chávez  
Calderón**

"Quien haga algo irregular en su vida tiene que pagarlo, si viola la ley, tiene que pagarlo", señala el procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, dispuesto a poner punto final al señalamiento en

"Quien viole la ley, quien tiene una responsabilidad, tiene que pagar ante la autoridad competente", insiste el funcionario, refiriéndose aparentemente a sus acusadores.

Informó Coronado Olmos, al ser entrevistado en la redacción de **EL OCCIDENTAL**, que el asunto donde se acusa a Martín Aguirre de violación, está ya en el Juzgado Octavo de lo Criminal, donde se va a definir qué es lo que sucedió.

---

*"Si en todo este proceso hay gente responsable de algún ilícito, como procurador voy a ejercitar la acción que corresponda porque tengo que hacer mi trabajo".*

**Tomás Coronado Olmos**  
Procurador de Jalisco

"El Poder Judicial tiene una denuncia que se consignó, pero en esa denuncia no hay nada que me pueda involucrar".

Se deslinda el Procurador de cualquier manipulación por su parte: "la averiguación jamás estuvo en mis ma-

nos, fue una averiguación que ni siquiera yo la conocía, sabía que había una denuncia en contra de esta persona, pero de eso dista mucho que yo haya tenido ninguna injerencia".

Vea: **QUIERE...** 3A

## Proponen reducir el número de diputados y regidores

Porque significaría beneficios en términos de eficiencia en el Poder Legislativo y un ahorro económico, el diputado Carlos Luis Meillón Johnston presentó una iniciativa para reducir de 40 a 35 el número de legisladores en el Congreso local; también planteó una segunda propuesta para que existan menos regidores en los ayuntamientos jaliscienses.

El legislador panista plantea que el Congreso se componga de 19 diputados electos por votación mayoritaria relativa, y 16 por el principio de representación proporcional. Además, en el documento se plantea eliminar un distrito electoral en el Estado, para pasar de 20 a 19.

"Se trata de empatar el número de distritos con la federal que es de 19, tendríamos uno de elección (diputado) y cuatro plurinominales, de tal manera que se forme un Congreso con 35 diputados ya para la siguiente legislatura", explicó Meillón Johnston.

La iniciativa de decreto presentada ayer ante en la sesión del Pleno del Congreso del Estado, implicaría realizar reformas a los artículos 18 y 19 de la Constitución Política; así como modificar los artículos 26, 27, 28, 30 y 31 de la Ley Electoral de Jalisco.

La reducción en el número de diputados, representaría ahorros por más de 21.9 millones de pesos para el Congreso, por legislatura, conforme menciona el diputado.

Asimismo, el legislador presentó una segunda iniciativa en la que plantea reducir también el número de regidores en los ayuntamientos de Jalisco, esto con el propósito de obtener ahorros para los municipios.

"Con el propósito de obtener ahorros en el patrimonio municipal por concepto de salarios y prestaciones, y garantizar tanto la representación proporcional como la equidad en género, se propone una disminución en el número de regidores que integran la lista de mayoría relativa, con la correspondiente disminución en la representación proporcional".

De acuerdo a la iniciativa, por ejemplo, en los casos de Guadalajara y Zapopan se plantea reducir de 21 a 17 el número de regidores.

# Reforma fiscal nos beneficia

Afirma la panista Eva Contreras Sandoval

por **José Mendoza Navarro**

**A** Jalisco le irá bien con la reforma fiscal porque accederá a cinco mil 600 millones extras en su presupuesto de 2008, asegura la senadora panista Eva Contreras Sandoval. Cifra de la que el mayor porcentaje deberá aplicarse a infraestructura y proyectos para mejorar el medio ambiente.

Explicó la legisladora que el impuesto a la gasolina se repartirá equitativamente entre las entidades federativas, a

excepción de 10 catalogadas como las más pobres del país, que tendrán un porcentaje mayor para que posean la palanca que les dé el impulso que necesitan para ponerse a la par del resto.

Considera que esta reforma "esta hecha para favorecer a los más pobres" y quien diga lo contrario "es porque no hemos logrado transmitirle el fondo de la reforma, la reforma es para apoyar a la gente más pobre".

El presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del 2007 es de más de 50 mil millones, por lo que al incremento natural para el 2008, se sumarán los más de cinco mil millones adicionales.

# 'Tiran' 13 mdp en Ciudad Judicial

► Gastan en pagos para las empresas que contrataron sin hacer licitación

Emigdio García

La placa de concreto develada quedó erigida en el olvido en espera de la Ciudad Judicial: un proyecto que sigue sobre papel a pesar de que se han pagado unos 13 millones de pesos a empresas contratadas sin licitar.

El Programa Operativo Anual 2007 difundido en Internet por la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) y la lista de pagos a proveedores del Gobierno del Estado, revelan que la Organización Korko y la Constructora Cautín recibieron el pago entre abril y agosto. Intervinieron, en menor proporción, TEI Construcción y Francisco Pérez y Asociados. Sergio Carmona, titular de la Se-



► Las empresas contratadas han avanzado en el 60 por ciento de los proyectos de arquitectura e ingeniería, por lo que el predio luce abandonado, dice Sedeur.

deur, explicó que las contrataciones fueron en la Administración anterior y adelantó que en 45 días se tendrá al ganador de la licitación para que inicie la primera etapa en octubre.

"Fueron contratos por adjudicación directa debido a las condiciones de seguridad que están contempladas en la ley, como son obras que requie-

ren un cierto nivel de privacidad, por cuestiones de seguridad tengo entendido que se fundamentó la adjudicación", explicó.

El artículo 107 de la Ley de Obra Pública del Estado especifica que todos los contratos deben adjudicarse a través de una licitación pública.

La Secretaría de Finanzas del Es-

tado (Sefin) detalla por Internet que 28 millones 690 mil 200 pesos se autorizaron a la Organización Korko para el 2007, y ha recibido en cheques 7 millones 661 mil 77 pesos.

Dicha empresa recibió en un solo cheque, el número 196982, 6 millones 334 mil 200 pesos, que representan el 30 por ciento del pago total por estudios y servicios de consultoría para la realización del proyecto judicial.

La Constructora Cautín ha percibido entre abril y agosto en cheques 3 millones 966 mil 350 pesos, y en total para este año recibirá 9 millones 62 mil pesos.

La empresa TEI Construcción cobró 963 mil 105.81 pesos, según la Sefin, por trabajos preliminares para la primera etapa.

Francisco Pérez y Asociados facturó 37 mil 524 pesos por hacer el estudio de accesibilidad.

# Apremia aumento al transporte

La inminente alza en el precio de combustibles obliga a concesionarios a solicitar la autorización en el incremento en sus tarifas

El aumento al precio de los combustibles a partir de octubre próximo hace más apremiante la necesidad de un incremento a la tarifa del transporte público, que debería ubicarse en seis pesos, conforme a los estudios realizados por la Alianza de Camioneros, manifestó su presidente, Jorge Higuera Magaña.

"Ahora con el combustible (el incremento que se aplicaría a partir de octubre) va a ser el golpe último que podemos recibir, ya no podemos más", enfatizó el líder transportista en la Mesa de Redacción de EL INFORMADOR.

Mencionó que ya en dos ocasiones, este año, han presentado a las autoridades estatales la solicitud de aumento a la tarifa, que desde diciembre pasado se ubica en 4.50 pesos; sin embargo todavía no reciben una respuesta positiva.

El último estudio de costo-beneficio presentado a la Secretaría de Vialidad por parte de los transportistas, fue con datos al 30 de junio pasado, para ese momento ya se justificaba un ajuste al precio del pasaje de seis pesos, según el representante camionero. No obstante, Higuera Magaña dijo que están dispuestos a aceptar que se realice un ajuste paulatino, que inicie con 50 centavos, hasta llegar al precio solicitado, y esto lo plantearán esta

## La pregunta de hoy

¿Considera que ha mejorado el servicio de transporte público en la ciudad?

Participe y responda en internet:

[informador.mx](http://informador.mx)

en **informatel** : 3678 88 88

Opción 1: Noticias

semana en una reunión con las autoridades estatales.

El líder camionero dijo que le apuestan a que sea a través del diálogo que se resuelva el tema del aumento a la tarifa del transporte, y lamentó el temor que tienen las autoridades al costo político de autorizar los incrementos al precio del pasaje, ante lo cual se pronunció porque se indexe la tarifa, esto es, que se fije al índice inflacionario junto con los costos principales de los transportistas.

Higuera destacó que están comprometidos con la mejora en el servicio de transporte, pese a que la actual los mantiene en una situación económica difícil, y muestra de ello es que los choferes están en permanente capacitación. Hasta el momento, 700 de los tres mil 200 operadores de la Alianza han recibido cursos especiales.

# De plebeya a reina burócrata

► Asume joven su papel como la soberana de los servidores públicos estatales y municipales

Mario Gutiérrez

Cambiaron el escritorio por el escenario. Por un par de horas acabaron con la imagen más aburrida de la burocracia, con el cliché de la secretaria malhumorada que atiende en una ventanilla.

Sin pudor, asumieron su papel de "princesas de oficina" y poco importó si en ello se iban tartamudeos, risas nerviosas, improvisaciones y desgarbo.

Al final, las 10 finalistas del concurso de belleza de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado y sus Municipios esta-

ban satisfechas. Cumplían un objetivo para el cual no habían sido preparadas, pero que el destino las había llevado a desarrollar en el escenario del Foro de Arte y Cultura la noche del miércoles.

La más sorprendida era Gabriela González, de 24 años de edad, que se coronaba como "reina de los servidores públicos".

Lo cierto es que no lo buscó. La verdad es que ni lo quería, pero entró por compromiso con quienes la inscribieron en la Secretaría de Finanzas.

"Todavía ni me cae el veinte. Todavía no sé cuáles son mis funciones", dijo.

Y como esto era en serio, el jurado también asumió su papel, aunque en la mesa de calificación no hubiera asesores de imagen ni estilistas ni modelos ni profesionales de la moda.

El jurado era un cónclave del gabinete estatal capaz de resolver cualquier asunto de la Administración

antes que un grupo capacitado para evaluar un concurso de belleza.

Y ahí estaban en la mesa del jurado: José Manuel Verdín, Secretario de Vialidad; Rodolfo Ocampo, director del SIAPA, Ernesto Espinosa

Guarro, Secretario del Trabajo; Luis Carlos Nájera, Secretario de Seguridad Pública; Juan Pelayo, Secretario general de la Federación; María Antonia Durán, directora general de la Secretaría de Administración; Gena-

ro Amador, director de Fiestas de Octubre; y Juan Pablo Magaña, representante de la Contraloría.

Ellos vieron pasar a las concursantes con traje regional, vestido "de coctel" y de noche. Además de la pasarela en el escenario, las participantes respondieron una pregunta al azar y desarrollaron un tema propio en un par de minutos. Todas, recibieron clases de dicción para la gran noche.

Ya en la parte final del concurso, Nájera hacía más caso a su teléfono celular que a las concursantes. Verdín cruzaba los brazos y Pelayo volteaba a todos lados como revisando que la velada marchara a la perfección. A la par, Ocampo tomaba apuntes, levantaba la mirada, observaba a la participante y volvía a escribir.

Detrás de ellos, el público festejaba cualquier intervención. Los porras familiares estaban bien identificadas y jugaban su papel con tambores, gritos y silbatos.

## Conózcala



**Nombre:** Gabriela González Gil  
**Experiencia:** Asistente del director de notificación y ejecución fiscal de la Secretaría de Finanzas. Tiene un año trabajando en la administración estatal. Es egresada de Negocios Internacionales por la Universidad de Guadalajara. Nunca se había presentado ante un auditorio ni tenía experiencia en pasarela o en el escenario.

**Premio:** Además de representar a los trabajadores del Estado, ganó un viaje todo pagado a cualquier destino de playa de Jalisco.

**La corona:** El 28 de septiembre será coronada por el Gobernador Emilio González Márquez.



Las instalaciones del CUCSH fueron resguardadas por elementos de la Policía de Guadalajara y seguridad interna ante la celebración de comicios.

## Acusan de boicotear un foro en la UdeG

José Alonso Torres

Miembros del Frente Ciudadano y Universitario por la Defensa de la Educación Pública, quienes hablarían ayer sobre los problemas que aquejan a la UdeG en un foro, acusaron que su acto fue boicoteado.

El foro denominado "La Universidad en Crisis", se realizaría por la tarde en el Auditorio Silvano Barba, del CUCSH, sin embargo, el espacio les fue negado.

Antonio Ceja, miembro de la organización, dijo que con varios días de anticipación habían solicitado el espacio, sin embargo, el martes les dijeron que no les iban a prestar el lugar.

De acuerdo con los quejosos, algunos funcionarios universitarios les dijeron que el motivo de la negativa era porque en el oficio habían señalado que hablarían de la situación actual de la UdeG, mientras que en la propaganda se decía que el tema era la Universidad en crisis.

Román Munguía, miembro del

frente, acusó que la propaganda que fijaron en diferentes centros universitarios fue arrancada.

Los activistas, quienes han manifestado su rechazo al manejo de la UdeG por parte de las autoridades actuales, comentaron que acudió con ellos el rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés, quien les dijo que él asumía la culpa por la negación del espacio y que Carlos Briseño, el Rector general, no tenía nada que ver.

### SIN INCIDENTES

Durante el martes y miércoles, 190 mil 187 alumnos y 13 mil 599 académicos de la UdeG eligieron a sus representantes en los órganos colegiados del gobierno universitario.

Hubo comicios para renovar 105 órganos colegiados: el Consejo General Universitario, 14 consejos de los centros universitarios, el Consejo Universitario de Educación Media Superior, 38 consejos divisionales y 51 consejos de escuela del nivel medio superior.

De acuerdo con la FEU y la UdeG, la jornada transcurrió sin incidentes.

## Definirán método para renovar líder

**Francisco de Anda**

El Consejo Político Estatal del PRI definirá este sábado el método mediante el cual será electo su próximo dirigente estatal, que encabezará al partido del 2008 al 2011.

Para Javier Galván Guerrero, líder actual del partido tricolor, el mecanismo que podría dividir menos a los priistas sería una contienda donde sufraguen los alrededor de 16 mil consejeros nacionales, estatales y municipales. La elección, dijo, sería tentativamente en diciembre.

"Yo lo que he estado explorando es lo de (ver) el método que menos nos divida, que menos nos fracture y, bueno, hay un método muy reconocido por todos que es precisamente el método por el cual yo fui electo, que es el método de asamblea de consejos políticos", dijo el también legislador local.

"Sumamos alrededor de 16 mil y es un método muy adecuado, ya existen esos consejeros, ya están ahí, no hay nada de riesgo y, es una elección abierta, pero entre priistas".

El estatuto del PRI prevé tres mecanismos para elegir a su dirigen-

te estatal: a través del Consejo Político Estatal, mediante una asamblea de delegados con la participación de consejeros políticos nacionales, estatales y municipales y en una elección abierta a los militantes.

En virtud de que el PRI no cuenta oficialmente con un padrón de miembros, la tercera opción estaría descartada.

Para que se declare quórum en la sesión del Consejo Político Estatal del PRI del fin de semana, se requerirá que asistan la mitad más uno de los alrededor de 600 miembros de dicho órgano.

Este sábado deciden método; todo apunta a que será asamblea

# El PRI analiza elegir presidente a través de consejeros políticos

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

**T**odo apunta a que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidirá quién será su próximo presidente en el estado a través de una asamblea de consejeros políticos, en la que podrían participar entre quince mil y 16 mil militantes del tricolor.

La decisión se tomará este

sábado, cuando se reúna el Consejo Político Estatal del PRI, de acuerdo con lo informado por el presidente de este instituto político, el diputado local Javier Galván Guerrero.

En entrevista, el dirigente admitió que, por la situación política actual, es complicado que en este momento el PRI vaya a un proceso abierto, además de que, al no existir un padrón de

militantes, este método prácticamente queda descartado.

La otra opción que marca el estatuto priista, es la de una convención de delegados. Para Javier Galván, este método es "altamente riesgoso". Sobre las razones, explicó que se tendrían que llevar a cabo "asambleas seccionales, municipales, estatales y sectoriales, y esto nos llevaría mucho tiempo. Y además,

cada asamblea se tendría que certificar con un notario".

El presidente priista aclaró que será el Consejo político el que tome la decisión. "Quiero dejar la libertad a los consejeros para que en función de lo que ellos perciben, digan cómo quieren hacerlo".

De las indicaciones que ha recibido por parte de la dirigencia nacional, Javier Galván dijo que simplemente le pidieron que escuchara al Consejo y que se basara en el estatuto, aunque sí tienen la referencia de que en los seis estados en que ha habido renovación de presidente del PRI, desde marzo a la fecha, ha sido a través de asamblea de consejeros políticos.

Sobre los aspirantes para sucederlo, dijo que hay unos diez priistas que han mostrado interés en participar, aunque no quiso dar a conocer los nombres para no excluir a ninguno.

Entre los nombres que se han mencionado están los de Ismael Orozco Loreto, Alberto Mora Martín del Campo, José Manuel Correa Ceseña, Leobardo Alcalá Padilla, Miguel Castro Reynoso, Francisco Morales Aceves, Hugo Contreras Zepeda, Salvador Barajas y Javier Guizar.

Galván afirmó que sí hay condiciones para celebrar una elección sin desgastarse, aunque admitió que es complicado pensar en un candidato de unidad. ■

## Realizan ajustes para poder contratar a un 'aviador'

# Modifica Profepa convocatoria

Sergio Hernández

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) modificó los requisitos de contratación para sus inspectores, con tal de que Juan Carlos Díaz Morales obtenga una plaza que el delegado utiliza para sus fines personales.

El "inspector", quien obtuvo su puesto el 16 de junio por un periodo de 6 meses, debe ganar un concurso para en definitiva quedarse con la

plaza, de acuerdo con la normatividad del Servicio Profesional de Carrera, que tendría que regular la Secretaría de la Función Pública.

Por las características del trabajo de inspector, la Profepa siempre ha solicitado personas egresadas de las carreras de Química, Biología, Agronomía, Ciencias Forestales, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Oceanografía, Derecho, Pesca, Ingeniería Ambiental y Bioquímica.

Como Juan Carlos Díaz Morales no cubre este perfil, en la Dirección General Administrativa de la Profepa, en la Ciudad de México, le hicieron "el favor" al delegado en Jalisco, José de Jesús Becerra Soto, quien desea a alguien egresado de Ciencias de la Comunicación, carrera que ejerció el ahora "inspector".

Por eso el concurso emitido el 17

de agosto, que al parecer habría ganado ilegalmente Díaz Morales, ya considera esa formación profesional para el puesto.

Ayer, MURAL publicó que Becerra Soto impulsó la contratación de Juan Carlos Díaz Morales como inspector, cuando en realidad esta persona trabaja como asesor en materia de comunicación social, puesto que no existe en la Profepa, y labor que también le realiza al senador Héctor Pérez Plazola.

En la delegación Jalisco de la Profepa no es nuevo el hecho de manipular el Servicio Profesional de Carrera. Al delegado también le "armaron" un concurso a modo, cambiando los requisitos para ocupar el puesto, ya que antes de Becerra Soto era imposible que un médico, como él, tuviera la posibilidad de ser delegado.

Profepa está a punto de dar a conocer el ganador del supuesto concurso en el que participó Becerra Soto, quien podría resultar ganador frente a expertos en la materia.

El Servicio Profesional de Carrera se implementó en el 2003 para fortalecer la administración pública federal y evitar la contratación de personajes que no están capacitados para el puesto, lo que se presume en la página de Internet de la Secretaría de la Función Pública.

"Para poder hacer realidad los principales objetivos del gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, se requiere contar con una Administración Pública compuesta de servidores públicos profesionales que sirvan a la sociedad de manera eficiente y con base en resultados", dice sobre el Servicio Profesional de Carrera.

## Proponen informar partida 8000 al mes

**Laura Rodríguez**

La fracción del PAN en voz del diputado Key Razón presentó un acuerdo legislativo para que todas las bancadas parlamentarias se comprometan a entregar mensualmente su informe de gastos sobre los recursos que reciben por la partida 8000.

Independientemente de si se aprueba, los diputados del PAN se comprometieron a informar de este tema a partir del 1 de octubre.

Razón aseveró que la propuesta se turnó para su estudio en la Comisión de Administración, y esperarían que la respuesta fuera favorable para que todos presentaran el reporte financiero cada mes al Pleno.

“Se aprueba que las fracciones parlamentarias con representación en el Congreso, presenten un informe del destino de los recursos presupuestales asignados para apoyo de su actividades parlamentarias.

“El citado informe deberá presen-

arse a más tardar en la primera sesión del mes siguiente al que se refiera el documento financiero”, indica la propuesta.

El legislador albiazul reconoció que la propuesta es muy general y que la intención es que todos reporten bajo un mismo formato y con información desglosada.

Aclaró que tampoco se especifica la forma en dar a conocer públicamente el informe, si debe leerse en el pleno o hacerse público a través de Internet porque esperaba que esos detalles los acuerden con posterioridad.

El coordinador del PAN, Jorge Salinas Osornio, adelantó que si el resto de las bancadas parlamentarias no responden a la propuesta, ellos sí la acatarán a partir de octubre.

Esta propuesta del PAN surge después de que el rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, retó este lunes al coordinador albiazul a transparentar los recursos que reciben a través de la partida presupuestal 8000.

Según Protección Civil, hay 17 viviendas severamente afectadas; la Seder cuenta 43

# No cuadran los daños en casas de San Juan Cosalá

• El último reporte del DIF enumeró 19 familias damnificadas sin un techo

• Protección Civil dice que ya saneó 95% de las viviendas afectadas

Guadalajara • Rocco Palomera

Los números oficiales sobre casas afectadas por la tromba de hace una semana en San Juan Cosalá no coinciden. La Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC) cuenta 17 viviendas con daños estructurales y la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), 43. Esto complica la situación de los damnificados de este poblado de Jocotepec, que no cuentan con un techo para vivir.

El director operativo de la UEPC, Jaime Alberto Moreno Cacho, dijo en entrevista que, de acuerdo con sus observaciones, de las 261 casas afectadas, 184 tuvieron mayor impacto de agua y lodo. Respecto a las 17 casas que presentaron daños estructurales, indicó que son cinco en el fraccionamiento Raquet Club, nueve en la colonia El Guamúchil, una sobre la calle Porfirio Díaz y dos en la



La tromba hizo desgajarse los cerros de San Juan Cosalá. Árboles, piedras y autos fueron arrastrados

carretera Jocotepec-Chapala; de estas viviendas, once tendrán que ser demolidas.

Aparte, en un comunicado, la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) y la Seder aseguraron que los trabajos de desazolve en San Juan avanzan: ya se han levantado 2,400 metros cúbicos de piedra y arena arcillosa, de los 35 mil metros cúbicos de escombros que se calcula que arrastró la tromba. En el documento, la Seder reportó que, de acuerdo con su personal, hubo

184 casas afectadas, y 43 de ellas son inhabitables por los daños que sufrieron las estructuras.

Los datos de la Seder no coinciden con los de Protección Civil. Y en cualquier caso, la información tiene que ver con el futuro de 19 familias, de acuerdo con el reporte más reciente del DIF municipal, que no tienen un techo dónde dormir, porque se desactivaron los cinco albergues que operaban desde el día que cayó la tromba sobre San Juan Cosalá.

El jefe rescatasta agregó que la dependencia también tiene 95 por ciento de casas saneadas de lodo y agua, y precisó que, en el restante 5 por ciento, los dueños se hicieron cargo de esa tarea. Aun así, subrayó que habrá personal de la corporación para cualquier necesidad.

Acerca del Raquet Club, cuyas casas de lujo lucen casi como el día del desastre, dijo que esperan el dictamen de las estructuras, para poder ayudar a quienes lo requieran. ■

## Siguen búsquedas

### ■ Tequila

■ Luego del "fuerte operativo" de este martes para la búsqueda de la niña Alicia Esmeralda Saucedo Arias, de cuatro años, quien la madrugada del pasado martes 11 de septiembre fue arrastrada por el río Atixcual, en el poblado de Tequila, no se ha logrado su localización. Ante ello, el titular de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Trinidad López Rivas, quien insiste en no abandonar el rescate y saber qué sucedió con la menor, señaló: "Mañana [hoy] pienso mandar un grupo muy superior para tener mayor posibilidad de encontrarla, si es preciso hasta el río Santiago", donde desemboca el afluente donde fue vista por última vez la pequeña.

### ■ Zapopan

■ Aún no se localiza a la persona de la tercera edad que supuestamente fue arrastrada por la corriente de un canal de aguas negras en la colonia La Martinica, en Zapopan, donde el nivel del agua superó el metro de altura tras la lluvia del martes por la noche. Y aunque no hay un reporte oficial de alguna persona extraviada en la zona, "lo que siembra la duda es si el reporte es real". Enrique Rivas Molina, director de Protección Civil de este municipio, subrayó que no dejará de buscar en su territorio hasta descartar que hay un cuerpo en los distintos ductos y canales hasta el borde de la barranca que da al río Santiago: "El día de la lluvia hubo testigos que nos aseguraron que un hombre fue arrastrado, y aunque no tenemos un reporte oficial quizá se trate de un indigente, por lo que no quiero descartar nada".

# PAN pedirá a Petersen reconsiderar aumento

Guadalajara • Rubén Martín/  
Vanesa Robles

Por considerar que el alza de sueldo al presidente municipal tapatío, Alfonso Petersen Farah, y el resto de regidores no se dio en un buen momento, el PAN Guadalajara buscará al alcalde para pedirle que reconsidere la decisión del aumento, anunció el presidente de este instituto político Alfredo Argüelles Basave.

"Creo que no era el mejor momento para haberlo hecho [el aumento], me parece que la sociedad está muy sensible para esos temas, pero como es una decisión del gobierno, no fuimos consultados como partido", expresó el también funcionario del Congreso del Estado.

Argüelles Basave estimó que debido a los incrementos en otros productos básicos, así como a la gasolina, el aumento de sueldos para los regidores tapatíos "fue en un momento insensible; yo me enteré por los medios, pero mañana [hoy] lo buscaré [a Alfonso Petersen] y le pediré que, si es posible, lo reconsideren, es una opinión respetuosa".

En tanto, con el argumento de que vive de su sueldo, igual que 99.8 por ciento de los mexicanos, y de que su reciente incremento salarial está "ligeramente por debajo" de lo que aprueba el Consejo Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, Alfonso Petersen dijo ayer que no rechazará el aumento de 6 por ciento a sus percepciones y que llevó su sueldo a un total mensual de 143,500 pesos.

La ampliación de 6 por ciento



La regidora Celia Fausto anunció que rechazará el incremento salarial

al salario de Alfonso Petersen, el síndico y los regidores de Guadalajara es dos puntos porcentuales mayor que el del resto de los servidores públicos, como los barrenderos y los oficinistas, quienes recibieron el incremento en julio de 2007.

El presidente municipal de Guadalajara aclaró que las percepciones de los funcionarios de nivel medio y bajo no las regula el CITVS, organismo que tampoco indica un límite máximo de lo que debe percibir un funcionario, sino cuántos salarios mínimos tiene derecho a otorgarse. Dijo que el incremento de 6 por ciento se otorgó con el fin de que los salarios no se vayan quedando rezagados y al final le toque a esta Administración o a la que sigue ajustarlos.

Ante la pregunta de si es justo que un alcalde reciba 68 salarios mínimos por sus labores, Petersen admitió que las percepciones de los funcionarios siempre son fuente de discusión: "Un sueldo puede ser suficiente de acuerdo con las expectativas que cada gente tiene". Finalmente, dijo, cada regidor tiene la libertad de decidir si reintegra su aumento al erario.

Y así lo hizo la regidora tapatía del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Celia Fausto Lizaola, quien a través de un comunicado indicó que rechazó el aumento, pues está convencida de que los cargos de elección popular "deben regirse por el principio juarista de la austeridad republicana y la honrada medianía". ■ P

# Exige Oposición indagar a los Fox

► Demanda Beltrones  
que Función Pública  
coteje obras de su rancho  
con sus ingresos

Claudia Guerrero, Jorge Escalante  
y Claudia Salazar

"Lo que el señor nos mostró es el orgullo de nuevo rico, del hombre enriquecido de la noche a la mañana", consideró.

El dirigente estatal del PRD, José Luis Barbosa, dijo que la solicitud de auditoría se basa en que, hace un año, la carretera que va de León a la comunidad de San Cristóbal, donde está la propiedad del ex Mandatario, se amplió de dos a cuatro carriles.

MÉXICO.- Senadores y diputados demandaron ayer a la Secretaría de la Función Pública (SFP) investigar la riqueza del ex Presidente Vicente Fox.

Además, en Guanajuato, el PRD pidió al Órgano de Fiscalización Superior auditar al Gobierno del Estado -en la Administración de Juan Carlos Romero Hicks- y al Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, ante la sospecha de que financiaron de manera ilegal obras en el rancho del ex Mandatario.

En el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación, Manlio Fabio Beltrones, se pronunció por que se coteje la información del patrimonio de Fox con su última declaración ante la SFP.

"El ex Presidente le debe una explicación al pueblo de México sobre estas propiedades, modificadas con grandes cantidades de dinero, y que deberán coincidir con su declaración patrimonial", señaló.

Carlos Navarrete, líder del PRD en el Senado, dijo que, después de ver la riqueza del ex Presidente, es injustificable que el Estado le siga entregando una pensión, que se le den vehículos y que se le paguen plazas a los miembros del Estado Mayor para que le cuiden su rancho.

## Califica a Bush de arrogante

WASHINGTON.- Para el ex Presidente Vicente Fox, el Mandatario de Estados Unidos, George W. Bush, es el tipo más vanidoso que ha conocido en su vida y un "vaquero de parabrisas" con miedo de montar un caballo.

En su libro "La Revolución de la Esperanza", que saldrá el 4 de octubre y que adelantó ayer The Washington Post, Fox critica a

Bush, a quien en público siempre calificó como su socio.

"Hay muchas páginas dedicadas al señor Bush y muchas páginas dedicadas a otros líderes", dijo Fox a The Chicago Tribune.

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Dana Perino, dijo no tener comentarios al respecto.

José Díaz Briseño

Para llevar a cabo esta obra se dispuso de recursos federales, estatales y municipales.

Antes de concluir su sexenio, el Presidente Fox recibió apoyos del Municipio y del Gobierno de Gua-

najuato para la realización de obras en San Cristóbal, como suministro de energía eléctrica, construcción de red de drenaje, introducción del servicio de agua potable e instalación de alumbrado público en la plaza princi-

pal, todo para el Centro Fox.

"Se tiene la duda de que el apoyo fue a petición del propio Fox y se pudieron desviar recursos de otras partidas para realizar obras en el rancho del ex Presidente", dijo Barbosa.

#### REVIRAN CRÍTICAS

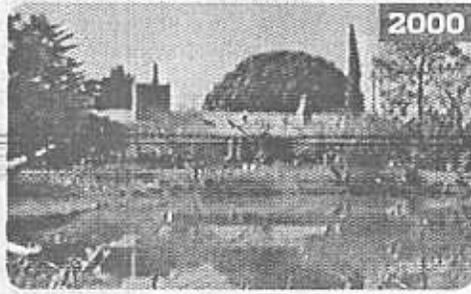
En un comunicado, en el que Fox se autodenomina Presidente, reviró las críticas a su riqueza con el argumento de que la transparencia y la rendición de cuentas han sido la norma en su trayectoria política y como funcionario público.

"Fui el primer funcionario gubernamental en México en hacer público su patrimonio", agregó.

"He cumplido puntualmente con mi obligación legal de declarar, ante la Secretaría de la Función Pública, mi estado de situación patrimonial".

## Era un rancho distinto

Lino Korrodi, ex coordinador de "Amigos de Fox", habla de la transformación del rancho del ex Presidente.



2000

“Era muy modesta, tenía un poco de jardín al frente. Los muebles eran rústicos, nada finos. Ahora parece que quieren que se diga: ‘aquí vive el papas fritas de Fox’”.

En los noticieros ma-  
ñallos en el cerro  
de 10 años, primo-  
esposa de éste,  
mi prioridad es  
el tiempo que no  
me da.”

Fox Quesada se  
reunió con sus padres (el  
papá, donde habitó  
la familia de Fox, hasta



2007

**PARAÍSO PERSONAL:** En el rancho habitan en libertad patos, venados y pavos reales, entre otras especies. En el enorme lago hay una amplia variedad de coloridos peces.

democracia, migración y liderazgo, entre otros, migran constantemente en busca de mejores oportunidades.

Renata Quintanilla

# Marta gastó en viajes 17.9

mdp

**D**urante la presidencia de su esposo, Vicente Fox, Martha Sahagún efectuó 134 viajes dentro de México y 21 giras al exterior, con un gasto de 17 millones 970 mil 869 pesos, según datos entregados por la Unidad de Enlace de la Presidencia a petición del Instituto Federal de Acceso a la Información. Pero esas cifras podrían ser mayores, porque hay giras de las que no se informa.

Excepto el primer y último año de la administración de Fox, en los que sólo viajó durante seis meses, en el periodo 2002-2005 Sahagún acumuló un promedio de dos y hasta tres viajes al mes durante todo el año.

Las entidades más visitadas por la esposa del ex presidente fueron Michoacán (17 giras), Estado de México (13), Guanajuato (10), Jalisco (10) y Nuevo León (8). Las menos visitadas fueron Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas. Según el reporte, Martha Sahagún viajó a su natal Zamora, Michoacán, dos veces en 2001, tres en 2002 y una más en 2004. Respecto de los viajes al extranjero, destaca que 12 de las 21 giras fueron a Estados Unidos.

En respuesta a la solicitud 0210000137907, el IFAI entregó a MILENIO una relación de las giras nacionales e internacionales realizadas por la esposa del ex presidente Fox, desde el 1 de diciembre de 2000 hasta el 30 de noviembre de 2006, con fechas, lugar y relación de gastos por transporte y equipos de seguridad y logística.

Según esta información, el año que más gastó fue 2005: 3 millones de pesos en 30 viajes. Aunque en 2006 gastó en 15 giras 2 millones 300 mil pesos. El año que menos gastó fue 2001: 630 mil pesos en 10 viajes, todos a partir de julio, después de que se casó con el entonces presidente.

Sin embargo, hay entidades que no aparecen mencionadas en el informe. Según éste, Sahagún no habría visitado, o por lo menos no se reportan gastos, en Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. No obstante, en una revisión de la página de internet de Sahagún, a la que se puede acceder desde el portal de la Presidencia de Vicente Fox, aparecen boletines de prensa y fotografías de ella con mujeres en Ciudad Juárez, el 27 de marzo de 2006; entregando sillas de ruedas en Tampico, el 6 de septiembre, e inaugurando un encuentro en Mazatlán, el 16 de octubre del mismo año.

El informe también omite viajes internacionales. Sahagún no sólo viajó al Vaticano durante el nombramiento de Benedicto XVI, también estuvo el 8 de abril durante el funeral de Juan Pablo II y, en 2002, acompañando a Fox, viaje en el que se produjo el polémico beso en la Plaza de San Pedro.

El sitio oficial de Sahagún también contiene varios viajes al exterior que no se muestran en el informe. Algunos de estos destinos son: 2002, Argentina, Sudáfrica y Nigeria; 2004, Canadá, y 2006, Corea y España. También en la página oficial de Fox, al filtrar las giras internacionales del ex mandatario, el buscador arroja 91 resultados que contienen Martha Sahagún dentro de los boletines de los viajes presidenciales.

El informe entregado al IFAI sólo enumera 21.

Además, en cinco ocasiones realizó dos viajes por día en los que recorrió 10 entidades, pero el informe no desglosa cuánto gastó en cada una; sólo menciona el total: 729 mil pesos.

Por último, los viajes más caros de la esposa del ex presidente fueron a Yucatán, el 24 de marzo de 2006, con un costo de 273 mil pesos, y Apodaca, Nuevo León, el 25 de agosto de 2005 (199 mil pesos). Los más baratos fueron unos al Estado de México, con un costo promedio de entre mil 500 y 3 mil pesos. ■

## Gastos por entidad

Aguascalientes	\$265,086
B. California	\$292,564
BCS	0
Campeche	\$440,726
Coahuila	\$437,186
Colima	\$222,848
Chiapas	\$147,430
Chihuahua	\$137,057
DF	0
Durango	\$471,725
Guanajuato	\$940,836
Guerrero	\$413,054
Hidalgo	\$144,472
Jalisco	\$1,020,903
Edomex	\$162,584
Michoacán	\$1,475,509
Morelos	\$95,488
Nayarit	\$255,671
Nuevo León	\$696,210
Oaxaca	\$372,393
Puebla	\$410,957
Querétaro	\$184,484
Q. Roo	\$283,382
S. L. Potosí	\$616,410
Sinaloa	0
Sonora	0
Tabasco	\$130,080
Tamaulipas	0
Tlaxcala	\$131,982
Veracruz	\$421,303
Yucatán	\$586,663
Zacatecas	\$313,273

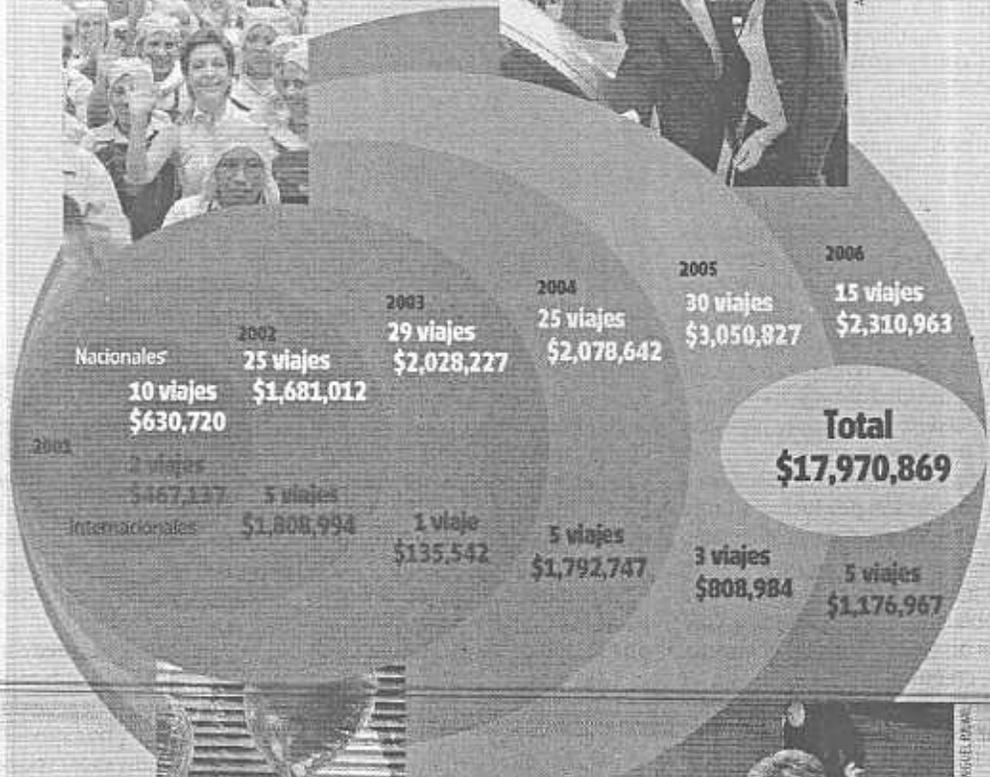
## Viajes y gastos por año



INVESTIGACIÓN



ALVARO VIGNATI



CC/ALVARO VIGNATI



VIGIL PARRA

Fuente: Unidad de Enlace de Presidencia

# ‘Pagamos a Fox rancho y predial en McAllen’

► Reta a mostrar que es lícito enriquecimiento de ex Mandatario

MURAL / Staff

MÉXICO.- Lino Korrodi, artífice de los Amigos de Fox, afirma que con dinero de esa agrupación se apoyó al ex Presidente para comprar el rancho La Estancia -pegado a la casa donde siempre ha vivido-, así como para pagar el predial de una casa de playa que tenía en McAllen, Texas.

Korrodi asegura que esa agrupación prácticamente mantuvo al entonces candidato, quien tenía problemas económicos y que vivía en una casa modesta, con muebles rústicos y a la que se llegaba por un camino de terracería.

Ahora el empresario cuestiona los lujos del rancho donde Fox tiene su casa, y demanda que el ex Mandatario y su esposa Marta Sahagún demuestren de dónde sacaron los recursos para la remodelación del rancho.

En entrevista, el empresario dice estar dispuesto a comparecer ante la comisión de diputados que investiga a los hijos de la ex Primera Dama, y aportar ahí pruebas de los

recursos que salieron de Amigos de Fox para mantener a quien llegó a la silla presidencial.

“Lo que buscábamos en Amigos de Fox era que él se concentrara en la campaña, que no tuviera distracciones o turbulencias tanto de carácter económico como familiar. Hay que recordar que Fox se divorció de Lilián de la Concha, anduvo mucho tiempo solo, con la responsabilidad de tener a sus hijos. Por un lado estaba esa parte familiar que traía como una carga y por otro lado eran sus problemas de tipo económico, personales, que no ganaba lo suficiente para mantener el ritmo de gasto, tanto de los hijos como del mismo rancho y de la casa en San Cristóbal.

“Ante esa situación la decisión fue: ‘aquí vamos a darte apoyo’. Lo que pasa es que Fox, como es bastante macana, comenzó a agarrar confianza y empezó a solicitar y a pedir no solamente para los gastos del rancho, que se le entregaban a la organización de El Cerrito y a su hermano José Fox.

“Después se pagaron los gastos de él, de los hijos, los viajes, los gastos de las hijas, sobre todo de Ana Cristina que es bastante gastona, el Vicentillo también le pegaba duro al gasto, no tanto Rodrigo, que en ese entonces estaba muy pequeño, y Paulina que es la inteligente de la familia. Las clases de tenis (para los hijos), todo ese tipo de gastos obviamente venía de un apoyo de Amigos de Fox.

“También los vehículos que traía Fox en aquel entonces. Se decidió comprarle una camioneta Cherokee nuevita para él, otra camioneta ahí para Vicentillo, que se pudiera mover, no recuerdo si dos o más camionetas las chocó fácilmente y se le tuvieron que reponer. Eso salía de Amigos de Fox”, relata.

Korrodi asegura que también se le dieron recursos para comprar el rancho La Estancia, y por lo menos recuerda tres cheques por un valor de un millón 300 mil pesos.

“Ese rancho fue una solicitud abierta de él conmigo, de que ha-

bía sido el casco del latifundio de su abuelo o bisabuelo, que lo quería comprar, ya no me acuerdo si era en esa primera etapa 100, 200 o 300 hectáreas. También se le apoyó, ahí están las evidencias de ese pago que se hizo del rancho.

*¿Cuánto costó la compra del rancho La Estancia?*

“Son varios cheques, yo tengo las evidencias de uno de 300 mil, otro de 700, otro por ahí de otros 300, pero fueron varias partidas con las cuales se liquidó el rancho. No puedo precisar todos los cheques que se le pagaron a una persona llamado Elpidio Bribiesca, que según tengo entendido no tenía nada que ver con los hijos de Marta, pero por casualidad el apellido suena igual.

*¿Qué más se pagaba con los cheques?*

Bueno, su seguro de gastos médicos mayores, su seguro de vida. Incluso lo de un predial de una casa de playa que tenía en McAllen.

*Brinca mucho esa situación*

## Publicita Bribiesca maestría en EU

MÉXICO.- La imagen de Fernando Bribiesca, hijo de Marta Sahagún, publicita los estudios de posgrado de la Universidad George Washington.

El hijo menor de la ex Primera Dama cursa en esa institución una maestría en Gerencia Política y Campañas Electorales.

En la página de la universidad, con sede en la capital estadounidense, aparece su fotografía, con el Capitolio de fondo, en la presentación del programa en lí-

nea de ese posgrado.

“Comprendemos la diferencias que quieres hacer en tu vida, tu carrera y tu entorno... Nuestro cuerpo de profesores puede ayudarte a lograr tus objetivos”, señala la presentación.

“Nuestros programas responden a las necesidades de adultos que trabajan en un escenario político que evoluciona rápidamente”, dice la página web.

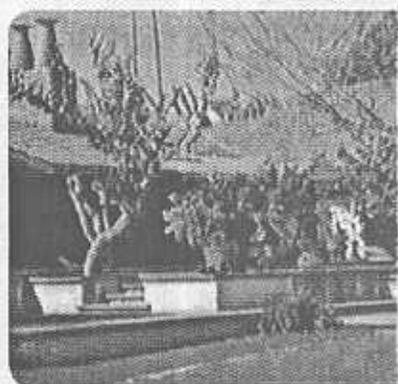
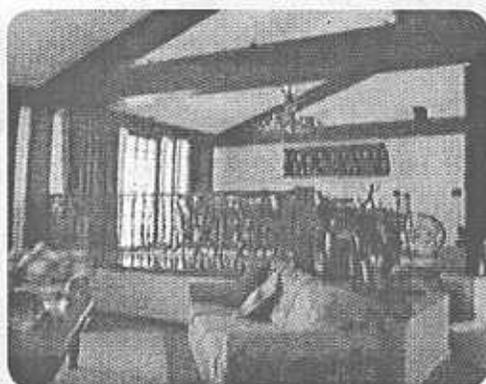
Staff

*económica con el rancho remodelado que ahora vemos...*

Totalmente, por eso digo que Fox y Marta tienen que demostrar con hechos, con pruebas, cómo es posible que teniendo escasez económica, teniendo problemas económicos, de repente en un sexenio se hacen

de algo totalmente inimaginable para los mexicanos.

Ahí la responsabilidad de Fox y de Marta es que lo demuestren, que no anden con verborrea de que yo fui el de la transparencia, con las declaraciones patrimoniales, eso es rollo.



## Seis años después

La casa modesta que Vicente Fox mostró en un video durante su campaña presidencial, y el rancho que seis años más tarde muestra en las páginas de la última edición de la revista Quién.

> El ex  
Presidente  
y su esposa  
en su rancho  
de San  
Cristóbal.



Portada

Marta y yo podemos dedicarnos a una vida tranquila, sin embargo nos ganó el gusanito de sentirnos jóvenes y con mucha energía.

MARTÍN DOMÍNGUEZ  
AL FIANZ, MURILLO  
YERRE GUERRA  
COMUNICACIONES  
DISEÑO Y LAYOUT  
JOSÉ LUIS  
LÓPEZ GARCÍA

# Triplica sus bienes en 6 años

**MURAL / Staff**

MÉXICO.- De 2001 a 2006 Vicente Fox pasó de tener tres bienes inmuebles con valor de 2 millones 300 mil pesos a tener seis valuados en 5 millones 843 mil pesos.

El valor de sus bienes muebles pasó de 3.1 millones 156 mil a 10 millones 50 mil pesos.

Sus inversiones eran de un millón 463 mil y pasaron a 5 millones 85 mil pesos, de acuerdo con las declaraciones patrimoniales oficiales del ex Presidente, a las que MURAL tuvo acceso.

Además, en la declaración pública distribuida en 2006 en la Biblioteca José Vasconcelos de Los Pinos, y disponible en la página de internet de la Presidencia, el ex Mandatario omitió declarar una casa valuada en un millón 301 mil pesos y adquirida de contado, la cual sí aparece en las declaraciones oficiales.

Tampoco incluyó en el listado público acciones adquiridas de contado con valor de un millón 68 mil pesos, ni el monto de su seguro de separación individualizado en el que acumuló 4 millones 160 mil pesos.

Lo que sí incluyó en esa última declaración pública fueron los bienes de su cónyuge, que son tres terrenos, una casa y una huerta.

También los bienes -implementos agrícolas y joyas- por un valor de 827 mil pesos, con fecha de adquisición de junio de 2005. Las inversiones de Sahagún en la declaración suman 2 millones 860 mil pesos.

## LA DEFENSA

El ex Presidente Vicente Fox y su esposa Marta Sahagún emitieron ayer, por separado, dos comunicados de prensa en los que presumen que la rendición de cuentas ha sido una norma a lo largo de su carrera pública.

Luego de las críticas por exhibir en la revista Quién sus riquezas, el ex Mandatario dijo que su Centro Fox ha sido auditado por el despacho internacional Price Water House y que no tuvo ninguna observación.

En el comunicado que firma como "Presidente Vicente Fox", externa su agradecimiento a las personas e instituciones que colaboran con su Centro tanto en las áreas académicas, culturales, de investigación y documental "que permitirán transparentar para todos la administración del Presidente Fox".

A su vez, Marta Sahagún señaló en su comunicado que los estados financieros de la Fundación Vamos México han sido auditados por la firma internacional KPMG.

# Aprueba Oaxaca la reforma

► Confirma Cámara baja entrega de la minuta; descartan presiones de Gobernadores

**MURAL / Staff**

MÉXICO.- El Congreso de Oaxaca fue el primero en aprobar por unanimidad la reforma electoral enviada por el Congreso de la Unión a todas las legislaturas estatales.

Las fracciones del PRI, PAN, PRD, Convergencia, Verde Ecológico y Unidad Popular coincidieron ayer en que la nueva legislación en materia electoral permite tener mayor equidad en los comicios a partir de que se elimina la presencia de dinero en las campañas.

"Se constituye un parteaguas en la historia de las reformas electorales contemporáneas, sobre todo, porque se acota la injerencia del poder fáctico de los medios electrónicos en los procesos electorales", dijo Bulmaro Rito Salinas, presidente del Congreso oaxaqueño.

En Guerrero, el Congreso local votará la reforma la próxima semana, dijo el legislador perredista Ernesto Fidel Payán Torres, quien rechazó que vayan a recibir línea del Gobernador Zeferino Torreblanca.

"No hay duda de que aquí en Guerrero se va aprobar esta reforma electoral", aseveró.

El diputado priista Jorge Herrera Delgado, presidente de la Gran Comisión del Congreso de Durango, anunció que la Legislatura estatal concluirá la glosa del Tercer Informe de Gobierno, y enseguida abordará la reforma electoral.

Pericles Olivares, presidente de la Gran Comisión del Congreso de Puebla, comentó que la comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales decidirá si la minuta de la reforma se lleva al pleno en la sesión ordinaria del próximo 15 de octubre, o se cita a una sesión extraordinaria.

El Congreso de Guanajuato prevé que en dos semanas podría estar aprobada la reforma. El diputado Miguel Márquez Lozornio informó que la minuta será turnada el próximo martes a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y prevé que en la sesión plenaria del 4 de octubre se someta a votación.

Tras recibir ayer el decreto de la reforma electoral, el presidente del Congreso de Baja California, Raúl López Moreno, dijo que disponen de 30 días para someterla a votación.

Los coordinadores de las fracciones del Congreso de Tabasco dijeron que disponen de 15 días para analizar y aprobar la minuta.

El coordinador de los diputados perredistas de Zacatecas, Abelardo Morales, adelantó que el Congreso local aprobará sin problemas la reforma electoral. "Nosotros habremos de dar el respaldo total a la reforma electoral", aseguró.

## ENTREGA TOTAL

La presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, confirmó que todos los Congresos estatales han recibido copia del proyecto.

El Gobernador de Sonora, Eduardo Bours, sugirió no "irse con la finta" de la reforma electoral, pues dijo que bajar tiempos y costos de campaña no justifica que se atente contra las instituciones como el IFE.

Silverio Cavazos, mandatario priista de Colima, adelantó que la mayoría de los 18 gobernadores de su partido respaldará la reforma.



**ACUSE DE RECIBO.** El diputado federal Luis Sánchez entrega la minuta de la reforma electoral a Pericles Olivares del Congreso de Puebla.

## Quieren frenar la votación

TOLUCA.- Con el aval del PRI, las fracciones de Convergencia y del PVEM en el Congreso mexiquense intentan frenar la votación de la reforma electoral, y ayer solicitaron posponer la votación de la minuta entregada el martes.

"Merece un análisis profundo, dada la relevancia que tiene para la vida democrática de nuestro País", detalla la petición.

La propuesta fue respaldada por el coordinador del PRI, Eruviel Ávila, quien el martes propuso que no se turnará a comisiones y se votará hoy.

Enrique I. Gómez y Arturo Espinosa

# Buscan emparejar reparto de tiempos

Claudia Guerrero

MÉXICO.- Sin importar la falta de presencia del PRD en el norte del País o la baja votación del PAN en estados del sur, la reforma electoral entregará a los partidos el tiempo en medios de comunicación que les corresponda por su votación nacional.

Según los criterios establecidos en la reforma -que deberán ser ratificados por 16 Congresos locales-, la presencia de las fuerzas políticas en radio y televisión se distribuirá con base en los porcentajes de la última

elección de diputados federales.

"Los criterios de distribución del tiempo de radio y televisión, que es una materia de carácter federal, no estatal, tendrá que hacerse con los porcentajes nacionales de los partidos, no con los porcentajes locales, porque quien otorga ese tiempo en radio y televisión es el IFE, que es una materia federal, no local.

"En consecuencia, cuando le informo a los dirigentes del PRD en Nuevo León que el PRD tendría acceso a la radio y la televisión en las campañas locales de Nuevo León, no con el 4 por ciento del PRD local, si-

no con el 22 por ciento del porcentaje nacional del PRD, las cosas cambian, obviamente que cambian", expresó el senador Carlos Navarrete.

Explicó que, en compensación, su partido no tendrá acceso a una ventaja en los medios en las entidades en las que haya obtenido la mejor votación, ya que la intención es generar un equilibrio.

En el caso de procesos electorales locales para gobernador, diputado local o Alcalde, la reforma establece que los tiempos en radio y televisión serán distribuidos con el mismo criterio que los federales.

# Habrá comisión para dialogar con el EPR

**CIUDAD DE MÉXICO.**- Senadores de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara Alta promueven la creación de una comisión especial bicameral para dialogar con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), y escuchar "sus justas demandas", anunció el panista Ulises Ramírez Núñez, presidente de ese órgano legislativo.

Por su parte, el senador perredista René Arce Islas, secretario de la Comisión, informó que la propuesta se presentará al pleno del Senado la próxima semana para su discusión y explicó que la aceptación del EPR implicaría, de entrada, el establecimiento de una tregua tanto por parte del grupo armado como del Estado mexicano.

El anuncio se hizo durante la reunión de trabajo que sostuvieron integrantes de la Comisión con el secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna.

En la sesión, Ulises Ramírez se refirió a la denuncia del grupo armado sobre la presunta desaparición de dos de sus militantes (Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez), y su decisión de atacar las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex), en los últimos tres meses hasta que el Estado mexicano los presente.

"Lo vamos a hacer extensivo a todo el Senado, sobre la intención de crear una comisión para abrir una puerta a una mesa de diálogo, donde las justas demandas que el EPR está solicitando puedan ser conocidas... que el Poder Legislativo pueda ser el vehículo, la vía mediante la cual éste grupo pueda sentarse a dialogar, a tratar de construir acuerdos".

Al término de la reunión, rechazó que la propuesta obedezca a la falta de resultados por parte del Gobierno federal para ubicar a los responsables de las explosiones, sino que refleja "una preocupación que existe de que este tipo de situaciones nos puedan llevar a una cuestión más delicada, que implique mayor violencia".

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, afirmó que la delincuencia organizada tiene la más alta tecnología y por ello demandó la aprobación de reformas en la materia, para combatir mejor dicho flagelo.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, sostuvo que no hay marcha atrás en la lucha con el crimen organizado y que la ofensiva del Estado en su contra "es total".

(Agencias)

## ■ CHIHUAHUA

### Hallan mensajes atribuidos al grupo en ductos de Pemex

**CIUDAD JUÁREZ.**- Una serie de mensajes atribuidos a la guerrilla del Ejército Popular Revolucionario (EPR), fueron encontrados en ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), en el Estado de Chihuahua, que se declaró en alerta, informaron autoridades.

"Se encontraron las inscripciones con pintura en 'spray' en los ductos del Estado, lo que prenda un foco de alerta", dijo el miércoles a la prensa el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza.

Explicó que las policías municipales y estatal, en coordinación con efectivos del Ejército, "han reforzado la vigilancia en las instalaciones de Pemex" en Chihuahua.

En las pintas, el EPR demanda la aparición con vida de dos de sus miembros, quienes, según la guerrilla, fueron detenidos ilegalmente y se encuentran desaparecidos en un campo militar.

El EPR reivindicó el 10 de julio cuatro atentados perpetrados contra gasoductos de Pemex, uno ese día y los otros el 5 de julio, ocurridos en el Centro y Noroeste del país.

A su vez, la semana pasada el grupo subversivo reivindicó otros cuatro atentados contra instalaciones de Pemex en el Estado de Veracruz.

(AFP)

“ Si el EPR plantea la posibilidad de iniciar el diálogo, la primera cuestión sería generar un impasse bilateral ”

**René Arce Islas,**  
secretario de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.

# Eleva Peña Nieto gasto de imagen

**Enrique I. Gómez**

CORRESPONSAL

TOLUCA.- El Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, proyecta gastar este año 142.6 millones de pesos en difusión y propaganda, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Congreso local.

La cifra es la segunda más alta de los últimos seis años y sólo es rebasada por el monto de 2004, cuando Arturo Montiel destinó 153 millones de pesos a este rubro.

De los 142 millones de pesos para difusión y propaganda, 112 se destinan al rubro de "Difusión y Comunicación Institucional", que incluye la contratación de spots e inserciones.

En sus primeros 15 meses de Gobierno—del 16 de septiembre de 2005 al 16 de noviembre de 2006—, Peña Nieto fortaleció la presencia de su imagen en televisión.

De los 133 millones de los que dispuso Comunicación Social, 68 millones fueron canalizados a las dos televisoras: Televisa obtuvo 51.4 millones y TV Azteca 16.6 millones.

En el reporte, Comunicación Social detalla que Televisa difundió mil 821 spots, cuyo costo promedio es de 28 mil pesos.

Destaca que en los primeros cinco meses de 2006, previo a los comicios federales del 2 de julio, el Gobierno estatal contrató con Televisa más de 50 por ciento de los spots facturados hasta noviembre.

TV azteca obtuvo contratos por 2 millones de pesos en 2005, y por 14.3 millones en 2006, para transmitir un total de 553 spots, con un costo promedio de 29 mil pesos cada uno.

En las facturas de TV Azteca se advierte que las contrataciones fueron para cápsulas de "Enrique Peña Nieto"; aunque algunas refieren el número de impactos contratados, no detallan tarifas, duración, ni fecha.

# La Sagarpa confía en que no habrá alza de precios

En la gira que hizo por Jalisco, el ex gobernador escuchó reclamos de maiceros

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Cuatro eventos públicos y uno privado, con ganaderos, asistió ayer en Guadalajara el secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas Jiménez, y en este marco reconoció la posibilidad de que haya aumentos de precios de productos del campo por el incremento que tendrá la gasolina en el próximo año y medio. Sin embargo, confió en que los programas de subsidios del gobierno federal, en particular los tres mil millones de pesos que se destinarán en 2008 para la compra de diesel, frenen posibles alzas.

Este subsidio se enmarca en el programa Diesel Agropecuario y se destina a ayudar las compras de combustible para maquinaria agrícola y embarcaciones pesqueras. "Espero que no tengamos incrementos importantes", e incluso consideró que gracias a la reforma fiscal "en la ecuación final creo que el campo va a ser un ganador, porque tendremos más ingresos, mejor infraestructura y más apoyos".

Por su parte, el secretario de Desarrollo Rural de Jalisco, Álvaro García Chávez, dijo que serán "las condiciones del propio mercado las que marquen la pauta" de los precios.

Cárdenas Jiménez también reconoció el aumento que ha tenido el precio del trigo en los últimos meses, recordando que se trata de una tendencia mundial que solamente podría ser "quebrada"



Alberto Cárdenas recibió críticas de productores por la importación de maíz que se aprobó hace unos meses

## Sin novedad del apoyo agavero

La entrega de los 133 millones de pesos etiquetados por el Congreso de la Unión para apoyar a los agaveros "se ha retrasado por las cuestiones de que el recurso no se entrega en automático, sino que tiene que haber cumplimiento de cierta normativa, de las reglas de operación" por parte de los productores. "El problema es que no se ha firmado todavía el convenio" entre agaveros y autoridades estatales y federales, "son negociaciones que se tienen que afinar", explicó el gerente general del Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco) en Jalisco, Jesús Edmundo Cinco Castro, quien, no obstante, afirmó que el proceso va avanzado y que este mismo año debe entregarse el dinero.

Por otra parte, el director general del Firco, Rodrigo Díez de Sollano, informó que desde el lanzamiento del programa de apoyo a productores de maíz, en abril pasado, se han autorizado apoyos para unas 1,600 millones de hectáreas.

Guadalajara • JEC

con la cosecha de Australia, que está pendiente, y las mayores importaciones que hagan los países asiáticos.

El titular de la Sagarpa respondió estos planteamientos en la

clausura del foro sobre acciones estratégicas para el fomento de la competitividad de los productores de maíz y frijol. Allí, representantes de organizaciones económicas felicitaron la realización del even-

to pero expusieron varias quejas, que incluyeron el que gobierno aceptó importar maíz para frenar el precio de la tortilla, lo que se logró, pero los precios para los maiceros quedaron bajos; la "contradicción" de que por peticiones individuales se podrían lograr más apoyos que por organización o la falta de créditos blandos.

En respuesta, Cárdenas Jiménez invitó a los productores a organizarse para aumentar su competitividad y dedicó un buen tiempo a hablar de los supuestos beneficios de la biotecnología o transgénicos. "Ahora que entramos en la era de la biotecnología, la magia del maíz apenas comenzará".

En su visita a Guadalajara presentó dos programas sexenales con los cuales se invierten en este año cerca de 4,600 millones de pesos en apoyo a más de 2,500 proyectos de investigación, además de que con mil millones de pesos se capacitará a más de 240 mil productores. ■

Tomás Coronado no dejará su cargo; seamos sensatos, "no existen pruebas": Márquez Rosas

## Libran diputados panistas a titular de la PGJE de investigación por presunta violación a una menor

JORGE COVARRUBIAS

Con el voto de la mayoría panista, los diputados locales derribaron la iniciativa del grupo parlamentario del PRI para solicitarle al gobernador del estado, Emilio González Márquez, la separación provisional del procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos, a quien se le vincula con la violación de una menor de edad. El funcionario tuvo una defensa férrea en tribuna por parte de los *blanquiazules*.

"En lo único que lo involucran es en el dicho de una presunta víctima de un servidor público de Guadalajara y que lo menciona como alguien que llegó y alguien que cometió un ilícito sin que exista mayor prueba. Pedirles que seamos sensatos, que analicemos, que le demos el justo valor a nuestro voto y que también no prejuzguemos a alguien que es inocente en tanto no se compruebe lo contrario", manifestó Juan Carlos Márquez Rosas, titular de la Comisión de Justicia.

---

Los panistas Iván Argüelles y César Madrigal intervinieron a favor del funcionario. En entrevista previa lo había hecho el coordinador de este partido Jorge Salinas Osornio, quien dejó en claro que habrá un total apoyo al procurador.

Además, los legisladores *blanquiazules* tampoco avalaron una propuesta alterna que presentó el diputado priista Hugo Contreras para crear una fiscalía especial que dé seguimiento al caso.

Osornio se dijo al tanto de la supuesta conversación entre María de la Paz López Ortiz, coordinadora de Relaciones Públicas del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, y Víctor Manuel Landeros, ex subprocurador de la Procuraduría General de Justicia del Estado –interceptada mientras hablaban por teléfono celular y de la cual dio cuenta ayer *La Jornada Jalisco*– donde se involucra al procurador en aparentes hechos de corrupción, sin embargo, dejó en manos del mandatario este asunto.

A botepronto se le cuestionó entonces si metería las manos al fuego por el funcionario, y respondió que cada quien tendrá que cuidar su vida privada y responsabilizarse de sus actos.

Confía en apoyo del Constituyente Permanente

## **La unidad, impermeable a los poderes fácticos: PRD**

**México\*** Mauricio Pérez

**H**asta hoy, las principales fuerzas políticas han cumplido los acuerdos para la reforma electoral constitucional, y "hemos enfrentado un enorme poder fáctico, un poder del dinero que hoy mismo anda haciendo cabildeo por todos los estados, destinado al fracaso, producto de la unidad y del cumplimiento de los acuerdos", destacó ayer el secretario general del PRD, Guadalupe Acosta.

El dirigente perredista confió en que la reforma electoral será aprobada en la mayoría de los congresos estatales, y esto "va a abrir la puerta de otras reformas de gran calado que necesitamos en el país".

En entrevista, afirmó que los acuerdos incluyen las 17 leyes que se prevé modificar, derivadas de la electoral, y muy probablemente

también involucren la reforma que vendrá en materia de régimen político.

Acosta previó que la reforma constitucional transitará sin mayores problemas por los congresos estatales, ya que "donde supuestamente estaría la principal oposición, en el Estado de México, mañana (hoy) será aprobada por unanimidad. El PRI en esa entidad también la respalda y eso, sin ninguna duda, nos dice que vamos a aprobarla en la mayoría de los estados".

Aseguró que están amarrados los acuerdos prácticamente en las 17 leyes complementarias que tendrán que ser adecuadas, una vez que concluya el proceso legislativo nacional en el tema, aunque el trabajo será arduo para desahogarlo en breve, ya que está previsto que un mes después de publicado el decreto constitucional tiene que estar lista la legislación secundaria. ■ P

# La Segob, presta para aclarar dudas de mandatarios

• Ante las resistencias de algunos estados, se dice respetuosa de la soberanía

México • Daniel Venegas

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Francisco Ramírez Acuña, aseguró que la dependencia a su cargo está dispuesta a escuchar las necesidades de los gobernadores en el análisis de la reforma electoral.

El funcionario dijo que la Segob estará atenta a lo que el Congreso de la Unión remita, "y en la medida en que los señores gobernadores soliciten la intervención nuestra, lo estaremos haciendo. En este momento no tenemos ninguna otra actividad".

A pregunta directa sobre la posibilidad de que la reforma no sea aprobada por los congresos estatales ante la negativa de algunos gobernadores para aceptarla, el encargado de la política interna señaló:

"Los señores gobernadores harán su análisis y las legislaturas de los estados harán sus comentarios. El gobierno federal se mantiene,

como siempre, respetuoso de la soberanía de cada entidad".

Anteayer la permanente del Congreso de Coahuila rechazó por mayoría de votos avalar de antemano la reforma que también el martes remitió el Congreso federal a las legislaturas locales, luego de que el gobernador de esa entidad, Humberto Moreira, se manifestara con la iniciativa.

Anteayer igualmente el gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, señaló que la reforma electoral "no fue del todo sustentada, porque no se acordó con los estados".

La reforma electoral necesita ser aprobada por lo menos por 16 de los 31 congresos locales, a fin de que se promulgue.

Ayer, entrevistado al término de la ceremonia por el Día Nacional de Protección Civil, Ramírez Acuña dijo también que para la aprobación de la reforma electoral se escuchó a todos los sectores.

"Se cumplieron los procedimientos legislativos, y dentro de los procesos legislativos se cumplieron con las disposiciones establecidas, fueron escuchados todos los sectores por el Congreso de la Unión y en el ámbito legislativo se cumplimentó". ■

# la tremenda corte

**Prueba de fuego** La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitirá hoy su resolución definitiva al tema de Arcediano. La primera versión es que el material quizá le ponga los pelos de punta a los promotores de la presa. La cita es al mediodía en las instalaciones de la CEDHJ.

**Qué bonito partido** Como en las mejores épocas del partidazo, el PAN se erige rápidamente en ejemplo de congruencia y rectitud. Ayer, la sede de Guadalajara fue tomada por medio centenar de panistas, tropa fiel del candidato Fabián Montes, que denunciaron que el proceso de elección interno se encuentra cargado hacia Manuel Romo, el candidato de Eduardo Rosales.

**En tiempo y forma** Mejor fecha no pudieron encontrar los muchachos de Montes: un día después de la reunión convocada por Manuel Espino, quien exigió una tregua a los panistas jaliscienses, y casi al mismo tiempo en que Alberto Cárdenas hacía un llamado por la unidad del partido. Un balde de agua fría para la reconciliación interpanista.

**Y en el cubil de Rosales...** Los titulares de la oposición en Jalisco aprovecharon su viaje a la ciudad de México para encontrarse con el jefe, Francisco Ramírez Acuña. Se supo que fue una cena, el lunes, a la que acudieron Eduardo Rosales, presidente estatal del PAN, y Jorge Salinas, líder de la fracción panista en el Congreso. Ahí, el secretario se habría mostrado tranquilo respecto a los rumores de su salida de Gobernación y negó que vaya a realizarse.

**¿Y la grilla?** Según nuestro informante, Ramírez Acuña no se metió en asuntos de política local, quizá porque está más preocupado por los bombazos a los ductos de Pemex, la reforma electoral y los temas

de la grilla nacional. De hecho, eso fue prácticamente el tema de conversación: grilla nacional. Ajá.

**Nomás pa saludar** Otro trascendente estuvo relacionado con el subprocurador Víctor Landeros, en medio de la bronca por la supuesta participación del procurador Tomás Coronado Olmos en la violación de una menor. La versión dice que Landeros visitó dos días las oficinas del PAN en la ciudad de México. ¿Para qué? Eso no lo sabemos.

**Todo por la patria** Cheque nomás el argumento... y aprenda. Dice el panista Alfonso Petersen, alcalde de Guadalajara, que si no se aumentaba el sueldo ahora, como recomendó el Comité Técnico de Valoración Salarial (CTVS), las próximas administraciones correrían el riesgo de no alcanzar la tabulación salarial correcta. Por eso, por el bien del municipio, Petersen y los regidores crecieron 6 por ciento su salario. Mire qué sacrificado.

**Mi lucha contra la burocracia** Si la regidora Celia Fausto Lizaola no pudo cumplir su promesa de recortar su salario 20 por ciento, ahora le llegó la oportunidad de oro: rechazar el aumento de 6 por ciento. Aquella vez, la traba que señaló fue que el CTVS no había hecho recomendaciones. Al final, el organismo le jugó chicano y, en lugar de bajar, recomendó aumentar. Como en la película de Tomás Gutiérrez Alea: "Un cuñito nomás, mi hermano".

**Malos ejemplos** Las mismas palabras repitieron en Zapopan: bendito CTVS. En el municipio, los regidores ya preparan la respuesta a sus compañeros de Guadalajara. Por fin concretarán aquel anhelado y pospuesto proyecto de subirse el sueldo. Pero ahora, con el aval de CTVS, ¡Oh, bendito!

## las perlas

No, no lo estoy haciendo ni lo haría [negarse al aumento salarial], por supuesto que yo vivo de eso, como 99.9 por ciento de los mexicanos

**Alfonso Petersen Farah**  
Alcalde de Guadalajara, sobre el aumento de 6 por ciento que dejó su sueldo mensual en 143,500 pesos

Pensar en que [el dinero del aumento] quede en las arcas municipales, sabrá Dios el destino que vaya a tener

**Celia Fausto Lizaola**  
Regidora tapatía por el PRD, al afirmar que renunciará al aumento de 6 por ciento para acumular fondos para obras de caridad

Ahora que entramos en la era de la biotecnología, la magia del maíz apenas comenzará

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
Secretario federal de Agricultura, al invitar a los productores a organizarse para aumentar su competitividad

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

QUÉ BUENO que **Carlos Orozco** es diputado del Congreso local y no maestro en la UdeG...

PORQUE SI COMO escribe imparte clases, en qué bonitas manos está la universidad.

UNA INVITACIÓN que hizo circular el legislador está atiborrada de faltas 'horrorográficas', como 'Invitacion', 'Jesus', 'Lago ginebra', 'Colonia Seeatle', "coctél" y la mejor -sorprende con su inglés- al referirse a una afamada tienda de autoservicio: 'walkmark'.

UN DIEZ al PRD... ¡por sacarlo de las aulas!

LO BUENO: la fracción del PAN en el Congreso presentó una propuesta para obligar a todos los grupos parlamentarios a informar, cada mes, cómo gastan el dinero del barril sin fondo que ahora llaman partida 8000.

LO MALO: La propuesta es pura intención, porque no dice ni cómo ni cuándo van a transparentar.

LO FEO: Que se turnó a la Comisión de Administración, que preside **Jorge Arana**, misma que sólo ha dado señales de agandalle y opacidad.

AUNQUE EL RETO lo lanzó el Rector de la UdeG, **Carlos Briseño**, el PAN se lo compró sabiendo que la medida incomoda a las bancadas del PRI y del PRD.

AHORA TODOS están en el mismo barco, y sólo queda por ver hasta dónde llega su voluntad de informar.

AUNQUE SEA un milímetro, pero las posturas de los dos grupos panistas involucrados en la reforma a la ley de Fiscalización ya se movieron.

TANTO EL GOBERNADOR **Emilio González** como el diputado coordinador de la fracción, **Jorge Salinas**, estaban aferrados; para Emilio, **Alonso Godoy** tiene la experiencia para seguir de Auditor; para Salinas, la continuidad de Godoy revela un acuerdo emilista con la UdeG.

PERO AYER surgió un punto medio: Godoy podría quedarse hasta el 2012 si pasa la evaluación que contempla la propuesta de ley.

DADO ESE PASITO, ahora lo difícil será que se pongan de acuerdo en quién hará la evaluación, y si ponen trabas y alargan el proceso, quedaría muy claro que la fiscalización no les importa.

OOTRO FRENTE de pelea se abrió en el PAN, ahora en el comité municipal en Guadalajara.

POR VARIAS HORAS las oficinas estuvieron tomadas ayer por **Fabián Montes**, aspirante a la Presidencia del Comité tapatío, para exigir transparencia en la elección interna, pues dice que está cargada a favor de **Manuel Romo**.

PERO... ¿QUÉ hacía Montes, diputado federal, metido hasta el cuello en un asunto de partido cuando su prioridad es estar en San Lázaro?

PARA ALGUNOS panistas, la protesta no vale, pues el mismo Montes ha confesado su intención de 'presionar' para colarse como regidor el próximo trienio.

¡ESE ES el representante popular!

PARECE QUE en la UdeG le temen más a los críticos que a la FEG.

EL CUCSH no permitió a los maestros disidentes utilizar un auditorio que habían solicitado el 6 de septiembre, para realizar el foro 'La Universidad en crisis'. Incluso, la publicidad fue retirada de algunos lugares.

EN CAMBIO, la semana pasada la FEG sí utilizó el auditorio.

SEGÚN LOS DISIDENTES, **Marco Antonio Cortés**, Rector del CUCSH se responsabilizó de la cancelación, aunque otros funcionarios habían dicho a los maestros que al Rector general no le agradó el tema del foro. ¡Salió el peine...!



RUMORES

## EN CORTO

### ► DIFÍCIL EMBAJADA PARA EL SENADOR

Ahora están de moda los acuerdos políticos. En días pasados comieron en conocido restaurante de Av. Vallarta el senador Ramiro Hernández, el regidor José García Ortiz y gente del comité de su agrupación sindical, para encomendarle al senador la entrega, por su conducto, de atenta misiva para la presidenta del CEN del PRI, Beatriz Paredes, en la cual se quejan del trato que el dirigente estatal Javier Galván les ha dado. Advierte el dirigente que si en la próxima renovación de comités, estatal y municipales, no se les toma en cuenta como a su juicio corresponde, y de seguir la ingerencia de gente a quienes descalificó severamente, como Ismael Orozco Loreto, Carlos Rivera Aceves y Nicolás Orozco Ramírez, aseguró que el próximo primero de mayo sus huestes marcharían, sí, pero marcharían fuera del partido.

### ► ¿CONQUE TOMADORES, EH?

A los panistas ya les gustó andar tomando las instalaciones de sus comités, y ahora el turno le tocó al de Guadalupe, que está por renovarse. El quejoso fue el diputado federal y aspirante a la presidencia, Fabián Montes, quien se enfrentó al grupo de Alfredo Argüelles; por encadenar la reja y no dejar entrar a Argüelles porque éste le negó el padrón a Fabián y no respetó la fecha probable para la elección, pues por esa osadía interpusieron una denuncia penal por secuestro. Lo malo es que el legislador tiene fuero y lo único que le podrán hacer, por estatuto, es dejarlo fuera de la contienda.

### ► NOSTALGIA

¿Qué pasará con la regidora del PAN en Zapopan, Joann Novoa Mossberger, que ahora trae protección especial por parte del Ayuntamiento? La regidora, por su anterior investidura, como es bien sabido, cuenta con su guarura de toda la vida; sin embargo, desde hace unos días se le ha visto escoltada en por lo menos tres ocasiones, por policías del grupo EROE. La camioneta roja de la esposa del ex gobernador Alberto Cárdenas siempre va escoltada por otra camioneta lobo del grupo policiaco. ¿Será que necesita protección especial o quiere revivir aquellos días de cuando era "primera dama"? Lo cierto es que el ayuntamiento es quien le paga esta protección.

### ► LOS RASTROS DEL RASTRO

Habitantes del municipio de Acatlán de Juárez se mantienen en incertidumbre, ya que el rastro TIF que se construye en Miravalle (sí, Miravalle la de Acatlán), se encuentra asentado sobre los principales mantos freáticos que abastecen de agua a los miles de pobladores de esa región, por lo que temen que vaya a impactar de forma negativa y afectar su salud. Hasta el momento ninguna autoridad municipal, estatal o federal se responsabiliza, y ante tal situación los vecinos potencialmente afectados exigen que la Profepa, la Sagarpa, la Secretaría de Salud, el Gobierno Municipal o quien deba hacerlo, informe sobre los estudios de suelo e impacto ambiental.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)

★ HOMENAJE



ABURRIDO EN SAGARPA





# la resortera

paco navarrete

## ALONSO GODOY: 'EL AMARRE SIN LEY'



Al Gobierno de Emilio le conviene un auditor del PRI: nos hace ver abiertos

Pues a la UdeG más: ¡nos hace la balona!

## Mientras tanto, el campamento enemigo estrena reloj discreto...



¡Me lo regaló Opaco como premio por jorobar a Emilio!

¡Sí, pero es de pared, no de pulsera!

Jorgito Salinas, ¿nuevo rico? ¡Para nada!

## Una delicada encomienda



Es muy delicada y trascendente la responsabilidad que tiene en sus manos la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) que encabeza el abogado **Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**, pues de las conclusiones que arrojen sus investigaciones se derivarán algunas decisiones que tendrán que tomar, tanto el Congreso de Jalisco, como el Gobernador **Emilio González Márquez**, sobre la permanencia en su cargo del Procurador de Justicia del Estado.

La Comisión inició una investigación para determinar si el Procurador **Tomás Coronado Olmos** ha obstaculizado, en forma directa o por interpuestas personas, que se integre adecuadamente, con apego a la ley, una Averiguación Previa que presuntamente le involucra como participante de fiestas en donde se realizaban juegos o abusos sexuales con menores de edad, una de las cuáles presentó denuncia penal por violación.

El pasado jueves 13 de septiembre MURAL publicó información contenida en una Averiguación Previa en la cual se afirma que la menor denunciante participaba en fiestas y juegos sexuales en donde intervenía **Martín Aguirre Aguirre**, jefe de Departamento en la Dirección de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Guadalajara, quien presuntamente la violó.

La menor también afirma, en la Averiguación Previa citada por MURAL, que hace dos años fue a una fiesta en una granja a la que asistieron Aguirre Aguirre y Tomás Coronado Olmos, quien habría tenido relaciones sexuales con otra adolescente. Se advierte que por esas razones, las investigaciones del caso están estancadas y han sido obstaculizadas por funcionarios de la Procuraduría.

Las conclusiones de la CEDHJ serán esenciales, pues de ellas dependerá que el Gobernador González Márquez tome la determinación de separar de su cargo a Coronado Olmos, por la vía de una licencia temporal o la renuncia, para que eventualmente pudiera ser investigado por sus presuntas vinculaciones con conductas que podrían ser tipificadas como delictivas.

Sin embargo, mientras no existan esos elementos jurídicos, no podrán proceder exhortos como el que promovió ayer una fracción de los diputados priistas que integran el Congreso de Jalisco, quienes demandaron sin éxito un acuerdo legislativo que tenía como propósito pedirle al Gobernador que le solicite su licencia al Procurador Tomás Coronado Olmos, para que sea investigado como presunto implicado en actos de corrupción de menores.

La diputada priista María Verónica Martínez Espinoza argumentó ayer en el seno del Congreso que no están prejuzgando al Procurador, sino que simplemente quieren que se separe del cargo para facilitar las investigaciones. A Coronado Olmos lo defendieron los panistas **César Octavio Madrigal Díaz, Iván Eduardo Argüelles Sánchez** y **Juan Carlos Márquez Rosas**, quienes entre otros argumentos esgrimieron que no hay una denuncia específica en su contra. Sólo hubo nueve votos, todos de priistas, en favor de que se le hiciera el exhorto al Gobernador para separar de su cargo a Coronado Olmos. Hubo 24 en contra.

Las conclusiones de la CEDHJ serán punto de referencia para determinar si es procedente exigirle al procurador que pida licencia a su cargo, o que renuncie, para facilitar las investigaciones.

La ley ampara a los ciudadanos, sobre la base de que todos somos inocentes, hasta en tanto no existan pruebas que demuestren lo contrario. Esta norma aplica sin distinciones, en todos los ámbitos de la sociedad.



**EN TRES  
PATADAS**

Diego  
Petersen  
Farah

## De homenajes y nepotismo

**N**o lo veamos como algo normal, porque no lo es. El homenaje del Congreso al cardenal Juan Sandoval Íñiguez como hombre de la cultura es una aberración. No son los méritos de don Juan lo que está a discusión. Él es sin duda uno de los personajes más importantes de la historia de la Iglesia católica de México en los últimos años. Puede caer bien, mal o regular, pero nadie puede negarle méritos como hombre de Iglesia. Lo que no es normal es que un diputado decida homenajear a su tío de una manera tan forzada y no pase nada, y que los diputados de oposición busquen argumentos rebuscados para justificar el homenaje porque no se atreven a oponerse.

Menos mal que el sobrino del cardenal no está en la Comisión de Seguridad Pública, porque le habría tocado al cardenal el premio de policía del año. Claro que las religiones son cultura; el *graffiti* también. Son creaciones de humanos. Pero si vamos a considerar el aporte de un cardenal como mérito cultural habría que empezar por reconocer a don Samuel Joaquín Flores y a su padre Aarón, pues la Iglesia que ellos fundaron y desarrollaron es totalmente jalisciense. En todas las enciclopedias se reconoce a La Luz del Mundo como un producto tapatío, como el mariachi y el tequila. Todos los argumentos que seguramente tendrá el diputado Íñiguez para no darle un reconocimiento a Samuel Joaquín son los mismos que tienen los no creyentes para negárselo al cardenal. El hecho de que los bautizados católicos seamos mayoría no da derecho a una institución de Estado a tratar diferente al líder de una creencia sobre otro.

En el fondo es un asunto de nepotismo, pero nadie se atreve a llamarle por su nombre porque se trata de un cardenal. ¿Cómo habrían reaccionado los diputados, los universitarios, los líderes obreros y empresarios si cualquier otro diputado o funcionario hubiese propuesto hacerle un homenaje a su tío? ¿Qué le hubiera pasado a Jorge Arana si propone homenajear como hombre de la cultura a uno de sus parientes artesanos, o si Alcalá Padilla propone un homenaje a su primo Raúl? Ambos serían quemados en la hoguera de las declaraciones por nepotismo. En sus 50 años de sacerdocio, don Juan merece todos los homenajes que su grey quiera brindarle, como hombre de Iglesia, como miembro de la comunidad tapatía, como amigo. Pero un reconocimiento del Congreso es un reconocimiento de Estado, no de cuates ni de parientes. No tiene la culpa el cardenal, sino quien le hace homenajes. ■■

[dpetersen@publico.com.mx](mailto:dpetersen@publico.com.mx)

**Roberto Castelán Rueda**



## Golosos

**H**ay una línea muy tenue, pero importante que separa a un criminal de un perseguido político, y se define con una sola palabra: poder.

El poder, todos lo sabemos, es capaz de convertir en criminales a pobres hombres bondadosos perseguidos por defender sus ideales. Sin el poder, habría una gran cantidad de políticos tomando cursos de *Biblia* por cortesía de la cárcel más cercana a su localidad.

No hay nada más cómodo que tener a su servicio a quienes se encargan de perseguir a los criminales. Como en la clásica

**Habrá que reconocer que la única innovación que aportan los panistas a la política es en el aspecto sexual**

película italiana, los políticos mexicanos, desde el presidente de la república hasta el munícipe más modesto, se convierten, gracias a la magia del cargo, en ciudadanos libres de toda sospecha.

Algunos ciudadanos ingenuamente pensaron que con la llegada de los muchachos emanados del Partido Acción Nacional las viejas prácticas en el ejercicio del poder iban a cambiar por completo. Alguna enseñanza habrían sacado estos jóvenes impregnados por la doctrina socialcristiana, cuyo eje es el bienestar de la llamada persona humana.

De la doctrina los sábados en la parroquia de su colonia, a su llegada a las diputaciones, las presidencias municipales, las gubernaturas y otros cargos, los adalides de la moral y las buenas costumbres se propusieron cambiar la tradicional imagen del político mexicano a la que el antiguo partido en el poder nos tenía acostumbrados.

Pero algo salió mal. Los monaguillos devenidos en políticos refinaron. Ni siquiera lograron que la imagen del político sombrero y empistolado desapareciera. Los favores, los acarreados electorales en sus propios procesos, las mafias, las em-

presas fantasmas sexenales, los negocios disfrazados, los abusos, los hermanos *consigüechambas*, los fraccionamientos chatarra, las negociaciones en lo oscuro, la presión y el chantaje, continúan siendo los instrumentos mediante los cuales se hace política en el país.

Habrá que reconocer que la única innovación que aportan los panistas a la política es en el aspecto sexual. Quién sabe qué tipo de lectura bíblica están haciendo para convertir a la política en un espectáculo triple equis. Sólo para mayores.

Violadores, *teiboleros*, pederastas, *sados* y *masos*, disfuncionales desaforados, proxenetes, organizadores de envidiables orgías con niñas de doce años, locas y quién sabe qué otra sorpresa nos tengan reservada.

Así como los caminos del Señor son inescrutables, los recovecos de las mentalidades socialcristianas son inagotables.

Mientras unos funcionarios se esfuerzan por vestir decentemente a sus empleados, otros se esfuerzan por desvestir jovencitas en la alberca.

Como diría un amigo: si esto es El Yunque, dónde me inscribo. ■ r

**rcastela@cencar.udg.mx**

Rubén Martín



## Fox comerá chicharrones

**A**quellos que dicen que esta propiedad es producto de dinero robado o del dinero que me dejó la Presidencia tendrán que comer chicharrones, porque no es así". Muy bravito, el ex presidente Vicente Fox Quesada declaró lo anterior a la revista *Quién*, luego de invitarla a entrar a su rancho en de San Cristóbal, Guanajuato.

Fox dijo eso antes del alud de críticas que ha generado la entrevista y las fotos en la revista citada. Parecía que sabía a lo que se exponía y aun así prefirió posar con su esposa, Marta Sahagún, en los interiores y los jardines de la finca. Y Fox sabía lo que venía porque claramente las fotografías revelan que el ex presidente vive en una ostentosa propiedad.

Como se sabe, Vicente Fox posee ese rancho, muy cerca de la población de San Francisco del Rincón, desde hace varios años. Pero el rancho que dejó conocer a la prensa cuando era candidato a la gubernatura de Guanajuato, en 1995, es totalmente otro al actual, donde el ex presidente muestra nuevas construcciones, un lago artificial, una gran alberca y muebles y decorados lujosos.

"Comerán chicharrones", dijo jactancioso a los enviados de *Quién*. Pero quien terminará comiendo chicharrones será el propio Fox, y se los tragará ayudado por la información que han empezado a soltar algunos de sus antiguos colaboradores y, lo que es más contundente, con sus propias declaraciones patrimoniales.

Según las declaraciones firmadas por Fox, durante los seis años de su Presidencia tuvo ingresos superiores a los 25 millones de pesos, de los cuales la mitad corresponden a su sueldo como presidente. El resto corresponde a la venta de inmuebles,

**El PAN ya no puede presentarse como el partido de la clase política que predica la honestidad, que promete un cambio verdadero. La impúdica exhibición de la nueva riqueza foxista dañará su credibilidad**

ingresos por intereses y la venta de acciones de la compañía familiar.

Suponiendo que Fox y su familia vivieran de gorra del erario durante seis años y que hubiera guardado todos los ingresos que tuvo desde el 1 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006, su capital ascendería a 25 millones de pesos. Claramente la remodelación del rancho San Cristóbal, más otras propiedades que tiene el ex mandatario y las inversiones que está haciendo en el Centro Fox (este monumento al ego que construye a sí mismo el político panista) superan con creces los 25 millones que ganó durante el sexenio.

Es cierto, Fox trabajó durante varios años como empleado de Coca Cola en México, y es cierto que fue empresario. Pero como se sabe, Fox tiene la lengua suelta. Él mismo declaró que sus ingresos en Coca Cola los usó para comprar el rancho y otras propiedades familiares, y su paso

como empresario fue fatal. Durante la campaña por la gubernatura de Guanajuato y posteriormente en la precampaña y la campaña por la Presidencia de la República, Fox vivía de las aportaciones que le hacían varios empresarios del país.

Las declaraciones de Lino Korrodi, quien fue el responsable de recaudar el dinero que sirvió para sostener Amigos de Fox, son demoledoras. Fox estaba en la quiebra, e incluso a Marta Sahagún le pagaban la tarjeta de crédito de los recursos que entraban para la campaña.

"¡No tenía dinero! La servidumbre se la pagábamos los Amigos de Fox. Su casa era bien hecha, pero sencilla. La hizo con el dinero de cuando trabajaba en Coca Cola, no hay la menor duda [...] Fox, como empresario, fue pésimo empresario, llevó a la quiebra al Grupo Fox, pues no tenía dinero. Hay las pruebas de que tuvo que ir al IPAB porque no pudo pagar sus deudas. Se perdió mucho dinero", declaró ayer Korrodi a *El Universal*.

Seguramente a medida que pasa el tiempo saldrán más detalles sobre cómo Fox se pagó la remodelación en el rancho San Cristóbal y de su ostentoso nivel de vida. Parecen existir indicios de enriquecimiento inexplicable, justo lo que Fox criticaba de los priistas. De modo que quien comerá chicharrones, y hasta hartarse, será Fox, pero en su indignación se llevará de paso la imagen del PAN.

Ahora el PAN ya no puede presentarse como el partido de la clase política que predica la honestidad, que promete un cambio verdadero. La impúdica exhibición de la nueva riqueza foxista dañará irremediablemente la credibilidad del PAN. Ahora empezamos a ver la "docena trágica" de los panistas en el poder, con sinvergüenzas que exhiben su riqueza y un hipócrita discurso de honestidad. ■ r

rmartin@publico.com.mx



**Gabriel Torres Espinoza**



## Motivo *Opaco*

**L**a nueva ley de fiscalización es un asunto que a todos nos incumbe. A la sociedad, porque significa la oportunidad de conocer, a través de revisiones profesionales e imparciales, cómo se ejercen los recursos públicos en Jalisco. A los sujetos obligados, porque la revisión de las cuentas podría hacerse en un marco de profesionalismo y sin el tráfico de influencias de algunos diputados que hacen de los dictámenes de cuentas públicas su botín político. De eso sobran ejemplos.

Quienes pretenden erigirse en dueños del Congreso, de la Comisión de Derechos Humanos y de todos los asuntos públicos del estado, también se han opuesto hoy a la iniciativa del gobernador para dotar de autonomía técnica y financiera a la auditoría de Jalisco. El pretexto, objetar sin elementos a un auditor que ellos mismos impulsaron bajo el gobierno de Francisco Ramírez Acuña, su mentor político.

Acusan supuestas amenazas que suenan ridículas en voz de quien las dice. La escena no puede ser más cómica: acusan a un rector de amenazar al líder del partido en el gobierno y quien además es ahijado del secretario de Gobernación (quién podría amenazar a quién). Quienes trafican con influencias, se asumen como agencia de colocaciones de cargos en el gobierno y desde un poder informal (el partido) pretenden dictarle línea a los poderes formales (el mundo al revés, ahora nos gobiernan los partidos, no los poderes constituidos democráticamente) se han opuesto abiertamente a una ley de fiscalización, como en la mayoría de los temas que el gobernador de Jalisco propone. Incluso, cuando se habló de la gran alianza, fueron ellos mismos los primeros en desestimarla. La auténtica oposición de Emilio González son los muchachos de Francisco Ramírez.

O se hace lo que a ellos les conviene o revientan los acuerdos. Lo mismo ocurre con el presidente municipal de Guadalajara, al que simplemente no dejan gobernar. El esquemita se repite en todas las instancias donde sus recomendados siguen las instrucciones del dúo dinámico. Buscan un distractor para ocultar sus verdaderos propósitos: proteger las tres direcciones y seis jefaturas que recomendaron al interior de la Auditoría Superior de Jalisco, ayer a través de otro desplegado de plana completa en los diarios. Más claro ni el agua.

El gobernador parece impulsar buenas iniciativas, como esta de profesionalizar, dotar de autonomía y garantizar certeza en la revisión de las cuentas públicas. Sin embargo, le faltan los operadores que puedan bajar esas iniciativas que son parte de sus compromisos de gobierno. Por el contrario, como nunca antes, se observa un Comité Estatal del PAN beligerante, caprichoso, que sobre la base del chantaje y de la componenda pretende imponerle las personas, decisiones y acuerdos al gobernador.

La ofensiva Rosales-Salinas no es contra el rector de la Universidad de Guadalajara; es en verdad contra las iniciativas del gobernador, a quien pretenden tomar como rehén con sus chantajes y enviarle mensajes tomando a un tercero como pretexto. Esto no es nuevo, comenzó el mismo día que se integró el gabinete. El fondo de la discordia tiene un verdadero nombre: Francisco Ramírez Acuña. ■

**gabtorre@hotmail.com**

## *Economía y fisco*

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ

### *Austeridad en el gasto público*

En diciembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, en el cual se fijó para 2007 una meta de ahorro de 25 mil 500 millones de pesos, el cual se incorporó en el presupuesto de Egresos de la Federación que fue aprobado y es el que se está ejerciendo.

No es la primera vez que el Gobierno federal emite decretos de austeridad, recuerdo el que anunció el Sr. Presidente López Portillo en esta ciudad de Guadalajara, en la V Reunión de la República, el 5 de febrero de 1982, en donde proclamó una reducción de 8% en el gasto corriente y prometió dar el ejemplo dejándose de costosas inauguraciones presididas por él mismo; porque, además del costo de la recepción y los respectivos banquetes multitudinarios, está implícito el tiempo que pierde toda la comitiva, sin contar el costo adicional de trabajar tiempos extra a marchas forzadas, para concluir en unas cuantas semanas, obras que llevan varios años en proceso con toda la calma palaciega —en palacio las cosas marchan despacio—. Se reglamentaron todas las partidas que eran susceptibles de recorte, pero el resultado fue nulo, como recordarán los que vivieron esas épocas críticas.

Ahora tenemos una situación contradictoria, toda vez que cuando el Presidente Calderón asumió la Presidencia, su sueldo era de alrededor de 167 mil pesos mensuales, mismos que por austeridad, haría una rebaja de 10%, quedando en consecuencia 150 mil 300 pesos mensuales. Rebaja que también se aplicaría a los sueldos de funcionarios de alto nivel. Sabemos que para los funcionarios públicos el sueldo que perciben les resulta irrelevante por todos los beneficios directos e indirectos que les llegan a quienes detentan el poder; hasta ahora, ha sido notorio el enriquecimiento de la clase gobernante.

La contradicción estriba en que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008, al Presidente de la República se le asigna un aumento salarial de 38.43%, con lo cual aumenta su percepción a poco más de 208 mil pesos mensuales; sin contar bonos, gastos de representación, aguinaldo, compensaciones adicionales y otras prestaciones; y sin tomar en cuenta que todos los gastos de él y su familia están comprendidos en el mantenimiento de la residencia oficial de Los Pinos. En la misma situación quedarían, si el presupuesto es aprobado en estos términos, todos los secretarios del gabinete, con un aumento de 57 mil 588 pesos para cada uno.

Hasta ahora, uno de los méritos que se le atribuyen al Presidente Calderón es que a diferencia de sus antecesores, no ha cometido errores graves. Éste sería el primero que desmerece la buena imagen que ha promovido a través del área de Comunicación Social, para la que se piden 270 millones de pesos para imagen y opinión pública.

LUIS JORGE CÁRDENAS DÍAZ / Contador Público Certificado.

Correo electrónico: luisjcardenas2@hotmail.com

# Fiscalización superior en Jalisco

TONATIUH BRAVO PADILLA

**E**l Gobernador Emilio González Márquez envió y llevó personalmente a la sede del Congreso de Jalisco una iniciativa para reformar constitucionalmente a la Auditoría Superior del Estado, junto con una importante cantidad de diputados que la suscribieron.

El proyecto en sí es bueno y congruente con la necesidad de contar con un órgano fiscalizador con autonomía técnica y de gestión completa, que haga a un lado la transacción de cuentas públicas y la politización partidista de esta trascendente función del Estado.

Puede –como todo proyecto– tener mejoras, particularmente en dos aspectos concretos: la Auditoría Superior del Estado de Jalisco debe depender del Congreso, pues es al Poder Legislativo al que compete dicha función, y no ser un organismo constitucionalmente autónomo, como originalmente se proponía; las cuentas públicas no deben ser votadas en el pleno, eso no ocurre ya ni en la Cámara de Diputados federal sin previo dictamen de la propia Auditoría Superior de la Federación.

Ahora el debate se ha centrado en el artículo transitorio que contempla la continuidad del actual auditor superior en el cargo, más allá del mes de julio de 2008 en que concluye su actual periodo. Lo primero que hay que señalar es que, a *contrario sensu* de lo que pretende la reforma, el tema se ha politizado de mala manera, pues en el fondo lo que se pretende es lograr el control de la propia Auditoría, a partir de imponer a sus principales directivos.

Es claro que la decisión final está en manos de los diputados. Pero es innegable que la negociación, procesamiento y generación de consensos debe considerar claramente los siguientes elementos. El auditor superior no puede ser impuesto por el partido político que ejerce el Poder Ejecutivo en Jalisco, de hecho es un error garrafal que la Comisión de Inspección esté

presidida por un legislador del PAN. Cuando Zedillo era Presidente de la República, quien presidía esa Comisión en la Cámara federal era un legislador del PAN, no del PRI. Cuando Fox fue Presidente, esta Comisión fue encabezada por un diputado del PRI y no uno del PAN. Hoy es encabezada por un legislador del PRD, no obstante el PAN tenga mayor número de diputados. Eso ocurre precisamente para garantizar mínimos equilibrios.

De igual manera ha ocurrido con los auditores superiores. Guerrero Pozas, primer titular de la ASF no fue propuesto por el PRI, sino por un acuerdo PRD-PAN instrumentado por Muñoz Ledo y Santiago Creel, y aceptado por el PRI. El actual auditor González de Aragón fue electo en un acuerdo PRI-PRD, aceptado por el PAN.

Imponerse numéricamente por arriba de la razón equivale a echar atrás los intentos de modernización del la ASEJ. Los auditores no se dan en maceta, por el contrario, es harto difícil encontrar el perfil profesional y equilibrado para ello. Lo anterior no quiere decir que sólo haya una persona capaz de hacerlo, pero debería de optarse por la experiencia y juicio, además de los sanos equilibrios y la profesionalización de la función.

El asunto se complica aún más por el tono de disputa entre dos partes del mismo PAN. Lo sensato sería dictaminar la nueva ley y dotar de todos los elementos económicos y de autoridad para que el auditor superior del Estado liquide al personal que no sea necesario o que no satisfaga el perfil profesional, ajeno a cualquier interés partidista. Que eche a andar el servicio civil de carrera en la entidad e implemente convocatorias y concursos de oposición ajenos a la distribución de cuotas; es más, que acabe con ellas.

El Congreso de la Unión acaba de votar la reforma constitucional que obliga a las entidades federativas a observar la au-

tonomía técnica y de gestión en sus leyes. Las partes involucradas deberían entender que esto convierte al asunto en un tema de mayor trascendencia, pues de no respetarse en Jalisco esta disposición, se da lugar a un procedimiento que permite a los entes fiscalizados –poderes de Jalisco, Municipios y organismos descentralizados– oponerse a ser revisados por un órgano que no cumple con lo ahora dispuesto en el 116 constitucional. Jalisco se merece un buen órgano de fiscalización, es momento de dárselo.

# Solicitados diputados locales

**MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA**

**Fundada hace cerca de una década, la Amedi** trascendió el espacio académico en que surgió para abrirse a las más dilatadas zonas del activismo civil.

Los mil 135 diputados locales son en estos días los políticos más solicitados, porque su papel en la reforma constitucional, habitualmente cumplido con parsimonia y conforme a una rutina burocrática, esta vez ha adquirido relieve por la coyuntura en que se procesaron y aprobaron enmiendas y adiciones a la Constitución en materia electoral. Los organismos privados, especial pero no únicamente la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, por una parte, y los legisladores federales por la otra, los han puesto en el centro de su atención, instándolos a que frenen la reforma o a que la impulsen. Quienes hacen esto último han ganado el primer tramo de la carrera, pues ayer miércoles la legislatura de Oaxaca obtuvo el campeonato de celebridad y de modo unánime 40 de 42 integrantes -23 priistas, ocho del PRD, siete panistas y cuatro de otros partidos, excepto los del PT y de Unidad Popular- votaron a favor de las modificaciones. Es quizá su último acto legislativo trascendente, pues ya están elegidos sus sucesores, que tomarán posesión el 13 de noviembre. La unanimidad de su voto atenúa los temores de que sean producto de la manipulación del gobernador Oises Ruiz, que ha hecho de su mayoría en el Congreso local un instrumento de su torcida política.

En esta insólita situación, la diputada presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, Ruth Zavaleta, entregó el martes personalmente, en Toluca, la minuta correspondiente a la legislatura local, cuya posición importa en particular visto que el gobernador Enrique Peña Nieto es usuario y beneficiario de prácticas que serán prohibidas por la reforma y se le presume, por lo tanto, opuesto a ella y hasta organizador de la resistencia en su contra. El Congreso local sesionará hoy con ese propósito y se verá el efecto que tenga la postura del gobernador y el de otros factores en presencia.

Uno de ellos será la carta que Humberto Lira Mora entregó ayer en propia mano a los coordinadores parlamentarios en la Cámara de su entidad natal. Tras una fructífera y respetable carrera en los terrenos federal y local, Lira Mora aspiraba a ser gobernador pero perdió en 1999 la candidatura al gobierno estatal, obteni-

da por Arturo Montiel a golpes de dinero, visible en la contienda interna y en la constitucional, así como en la fallida que emprendió en pos de la postulación presidencial. Precisamente a la fabricación de su imagen, y la de su sucesor Enrique Peña, hecha a costos millonarios con cargo al erario se refiere Lira Mora en su calidad de "ciudadano y contribuyente":

"Las reformas constitucionales que ustedes votarán prohibirán esas prácticas y permitirán devolver a políticos y partidos el fascinante reto de que sus candidatas o candidatos conquisten los votos de los ciudadanos por su sensibilidad social, por su inteligencia, por sus ideas, por sus capacidades, por su historial público, por sus acciones... Con las reformas los partidos podrán recuperar la capacidad real de que sea en su interior donde se construyen las candidaturas apartando influencias externas, sobre todo las del dinero, que distorsionan, perturban e incluso pervierten las buenas prácticas de la vida política... Una votación favorable y oportuna, es decir pronta... puede ser un signo que contribuya a ir dejando atrás la larga noche del patrimonialismo político primitivo y rudimentario que por años se ha opuesto a la real modernización de la vida democrática local en algunos estados de la República incluido el nuestro".

Presidida por el ex senador Javier Corral, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información hizo una instancia semejante a la de Lira Mora, sólo que destinada en general a los diputados locales de todo el país. En un breve y pedagógico texto preparado por José Woldenberg y Raúl Trejo Delarbre, los consejos directivo y consultivo de la Amedi piden a los legisladores su voto a favor de las reformas "que, en suma:

Prohíben la compra de publicidad en radio y televisión.

Mantienen la preeminencia del financiamiento público a los partidos políticos sobre el de carácter privado.

Establecen como única vía para la publicidad electoral en radio y televisión los tiempos del estado.

Reducen el tiempo de las campañas.

Reducen el financiamiento para las campañas asignado a los partidos.

Reducen el monto de las aportacio-

nes privadas que pueden recibir los partidos políticos.

Prohíben a posibles terceros involucrados la compra de publicidad electoral, con la finalidad de no trastocar las condiciones de equidad en la competencia.

Prohíben a las entidades públicas hacer publicidad que implique la promoción personalizada de cualquier servidor público.

Establecen, en la Constitución, el derecho de réplica".

Fundada hace cerca de una década, la Amedi trascendió el espacio académico en que surgió para abrirse a las más dilatadas zonas del activismo civil. La encabeza Corral, que ha ganado un sólido prestigio por su papel en pro de una nueva legislación en materia de medios y, por consiguiente, en contra de la amañada reforma a la ley de radio y televisión y de telecomunicaciones, a la que el habla periodística se refiere como Ley Televisa. Fue por ello un exitoso promotor de la acción de inconstitucionalidad resuelta favorablemente a su causa por la Suprema Corte de Justicia.

Los consejeros de la Amedi dicen a los diputados estar convencidos de que la reforma suscitará "campañas electorales más baratas, reforzamiento de la equidad en la competencia y una democracia más fuerte y menos dependiente del dinero". Y por ello piden aprobarla.

## CAJÓN DE SASTRE

Mientras el ex Presidente busca en Roma, a instancias de Manuel Espino, el liderazgo de la democracia cristiana internacional (como si supiera de qué se trata), la oficina de prensa del Centro Fox expidió sendos boletines, firmados por Vicente Fox y Marta Sahagún (ella en nombre de su fundación), con los que pretenden salir al paso del escándalo suscitado por ellos mismos al abrir las puertas de su rancho a la revista *Quién*. Insisten en su honradez y su vocación por la transparencia, pero no hay referencia en concreto a su nueva residencia y el modo en que fue lograda, una residencia en cuya "planta alta se ubica la sala y el comedor principal, una cava con vinos de las mejores reservas, el gimnasio, el cuarto de visitas, la cocina tipo industrial". Además de la alberca, el rancho cuenta con espacio que "habitan en libertad patos, venados y pavos reales, entre otras especies. En el enorme lago hay una amplia variedad de coloridos peces... Además de ganado, en el rancho... se cultiva brócoli, papa y maíz".

JAQUE MATE

# Ley sin valor

SERGIO SARMIENTO

*"(Los atenienses) se apresuran a promulgar decretos pero, una vez que los decretos han sido promulgados, ya no quieren que sean ejecutados", Aristóteles*

**A** lo largo de las décadas los políticos mexicanos han plasmado en la Constitución una visión estatista, incluso marxista, de nuestra nación, sólo para después suavizarla o anularla en la práctica. El resultado es una discrepancia entre lo que dice la Carta Magna y lo que realmente se hace en nuestro País. Esta diferencia seguramente se hará más profunda con las modificaciones recientemente aprobadas a los artículos que tratan sobre la libertad de expresión y los procesos electorales.

Los legisladores han plasmado en el artículo 41 de la Constitución -que aún debe ser ratificado por los Congresos estatales- la regla de que la propaganda política en tiempos de campaña se limitará a 48 minutos al día en segmentos de dos a tres minutos cada hora entre las 6:00 y las 24:00 horas. Estos tiempos, que las televisoras y radiodifusoras tendrán que entregar de manera gratuita, los administrará el IFE. Estará prohibida la contratación de más tiempo por partidos, candidatos o personas físicas o morales.

Cuando lleguen las campañas, sin embargo, los propios partidos se enfrentarán a las dificultades que implica esta camisa de fuerza y empezarán a buscar

más tiempo en los medios. Si no lo obtienen, será imposible tener debates entre los candidatos o éstos tendrán que limitarse a tres minutos cada hora. Como será más difícil supervisar los gastos de los partidos, se registrarán seguramente compras subrepticias de coberturas informativas. La prohibición constitucional para la compra de tiempos políticos en los medios simplemente se perderá en los arreglos inevitables por debajo del agua.

Pero no podemos asombrarnos. Así han sido las cosas siempre en México. Las restricciones de la Constitución son sólo el punto de partida para negociar en lo oscuro.

Los ejemplos son muy numerosos. Los artículos 27 y 28 de la Constitución, por ejemplo, le dan al Estado mexicano el monopolio de la explotación del petróleo y el gas natural. Pero desde hace años buena parte de esta actividad se realiza a través de subcontratos con empresas privadas. El hecho es que no se pueda concesionar la explotación de petróleo a empresas privadas ha obligado a Pemex a recurrir al complejo y costoso sistema de los Pidiregas, pero no a suspender los contratos con empresas privadas. En el caso del gas natural, los contratos de servicios múltiples constituyen una concesión apenas disfrazada.

La Constitución da también el monopolio de la generación de electricidad al Estado mexicano y a sus empresas pa-

raestatales, como la Comisión Federal de Electricidad. Pero la Ley de la Industria Eléctrica de 1992 ha permitido que la mayor parte de las plantas de generación de electricidad construidas desde entonces hayan sido de inversión y administración privadas. La propia Suprema Corte ha dicho que, si le hubieran preguntado, habría declarado inconstitucional la ley, pero ya ha quedado atrás el tiempo para cuestionar su constitucionalidad.

Durante décadas el artículo 3º de la Constitución prohibió que las corporaciones religiosas impartieran educación básica, pero las escuelas de las órdenes católicas operaban a la vista de todos. Hoy el artículo ha sido modificado para simplemente decir que "la educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa". Pero esto tampoco se cumple.

El artículo 27 de la Constitución prohíbe que los extranjeros tengan propiedades en las costas y en las fronteras, pero no aplica gracias a la figura de los fideicomisos. El mismo artículo prohíbe los "latifundios" y define como "pequeña propiedad agrícola la que no exceda de 100 hectáreas por individuo de riego o humedad de primera". Pero son numerosísimas las propiedades de riego que exceden estas dimensiones.

Ahí está también el artículo 129 de la Constitución que dice que, "en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que

tengan exacta conexión con la disciplina militar". A ver si alguien le recuerda este artículo al Presidente Calderón, que con tanta intensidad ha metido al Ejército en funciones de Policía.

Algunos dicen que esta "flexibilidad" es una de las características positivas de la sociedad mexicana. Ciertamente la economía nacional sería un desastre si no tuviéramos inversión privada en petróleo, gas natural y electricidad, o si los extranjeros no pudieran adquirir propiedades en las costas, o si la propiedad agrícola realmente se limitara a 100 hectáreas de riego. Esta misma flexibilidad la veremos una vez que quede atrás el rencor entre los políticos y los medios de comunicación, porque unos y otros se necesitan.

El problema, sin embargo, es que estamos creando una cultura de simulación, puesto que sabemos que los políticos aprueban normas constitucionales sólo para después violarlas.

### APORTACIONES PRIVADAS

En un comunicado de prensa, el ex Presidente Vicente Fox negó que haya tenido ingresos indebidos para realizar la remodelación de su rancho. Apuntó también que su Centro de Estudios, Biblioteca y Museo se ha construido con aportaciones privadas. Pero, ¿quiénes han realizado estas aportaciones y a cambio de qué?



**EN  
PRIVADO**

**Joaquín  
López-  
Dóriga V.**

## Mi derecho de réplica

*Sí, fue un gran simulacro. Florestán*

**E**l jueves pasado tuve la oportunidad de hablar, por primera vez en mi vida, en una sesión de comisiones del Congreso de la Unión con motivo de la "reforma electoral" que una mayoría de senadores ya había decidido aprobar.

Mi intervención, respetuosa, giró en torno al riesgo que implicaba la propuesta de reforma que llevaba a una violación a la Constitución por la que "ninguna persona pública o privada, sea a título propio, o por cuenta de terceros, podrá contratar o difundir mensajes en radio y televisión susceptibles de influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a cargo de elección popular".

Esa modificación al artículo 41 de la Constitución fue redactada así e incluida en la iniciativa de reforma por los senadores, y modificada después, según la detallada explicación que dio allí mismo el senador Ricardo Monreal, del PRD, al planteamiento que hice.

Por mi parte, allí quedé, eso era a lo que iba y sé que a algunos les irritó mi asistencia y observación.

Uno de ellos fue el senador priista Carlos Jiménez Macías, quien con su reconocida autoridad moral calificó de "vergonzante" la intervención de los comunicadores ese día.

Y como yo soy un comunicador de los que habló ese día, sólo le pregunto: ¿dónde estuvo lo vergonzante de mi intervención? En Radio Fórmula le respondí en estos términos:

"Necesitas tener cara dura, la tienes, sí, para decir lo que dices, porque, si quieres hablar de aspectos vergonzantes, sólo revisa tus antecedentes, no tu historia, para que entonces sí te dé vergüenza".

A esto, el mismo Jiménez Macías se refirió así a mis colegas y amigos Pancho Garfías y Ubaldo Díaz, que lo reprodujeron en sus espacios. Garfías: "El senador del PRI Carlos Jiménez Macías se quejaba de que Joaquín López-Dóriga le negó el derecho de réplica (...). Joaquín lo retó a discutir su pasado y el potosino se declara dispuesto a hacerlo". Y así Ubaldo: "Macías espera que Joaquín López-Dóriga le otorgue el derecho de réplica, pues comentó en su noticiero que debería investigarse el pasado del senador (...). Dice que ha insistido formalmente a través de la Dirección General de Comunicación Social del Senado, pero sin respuesta".

Jiménez Macías mintió a mis colegas. Nunca pedí, como afirma, "que se investigue su pasado" ni tampoco ha solicitado, como dijo, la réplica formal ni informalmente, a través de Comunicación del Senado, por lo que volvió a mentir, algo, esto sí, vergonzante en un senador.

Y sólo decirle que yo era el que estaba ejerciendo en la radio mi derecho de réplica a su descalificación pública. Lo emplazaría, eso sí, a que me detallara: ¿como qué parte de mi intervención le pareció vergonzante?

Porque también le podría responder.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

[lopezdoriga@milenio.com](mailto:lopezdoriga@milenio.com)



**LA HISTORIA  
EN BREVE**

**Ciro Gómez  
Leyva**

## Ciro y Joaquín, trepadores que ahora sí pueden criticar: Fox

**R**eproduzco una respuesta de la entrevista que Vicente Fox le concedió a Vicente Serrano para su programa *En contexto*, y que se transmitió el martes en la noche en el canal de Telemundo en Chicago.

—¿Qué opina de lo que escribieron Ciro Gómez Leyva y Joaquín López-Dóriga en sus columnas en *MILENIO* sobre lo que publicó la revista *Quién* de su rancho en San Cristóbal?

—Bueno, hasta lo que no comen les hace daño. Pero entendemos esta crítica, entendemos que es de oposición, pero

algo que prometimos fue la libertad de expresión. En otros tiempos, ni Ciro ni Joaquín se permitían hablar de esto, porque no los dejaban los gobiernos anteriores. Pero ahora que tienen la libertad, pues que vayan hasta donde gusten a decir lo que quieran. Han criticado con mucha falta de información, porque han salido otra vez a criticar que esta casa, que es la casa de todos ustedes en el rancho San Cristóbal, la tengo desde hace 35 años. No necesité estar en política para construir esa casa. La construí con mi trabajo, con el trabajo de todos los días, en Coca-Cola y en los pequeños negocios de la familia.

Eso es lo que yo he aprendido en la vida: que quien trabaja tiene éxito. Pero aquellos que viven de gorra, se la pasan criticando, se la van a pasar tratando de trepar a base de criticar a otros. Joaquín López-Dóriga ha estado en la casa tuya, él la conoce y sabe cómo la construí. Yo no me escondo, como se escondió López Portillo en la *Collina del Perro*, como se escondió Echeverría y como se escondieron los ex presidentes mexicanos. Yo doy la cara, le muestro a la gente lo que tengo y lo que no tengo.

De colección, *Señor Presidente*. Hasta lo que no comen les hace daño... ■

[gomezleyva@milenio.com](mailto:gomezleyva@milenio.com)

el país del nunca jabaz  
**El rancho grande**

[sacatrapos.com](http://sacatrapos.com)

[elpaisdelnuncjabaz@gmail.com](mailto:elpaisdelnuncjabaz@gmail.com)



# Vuelo 585

**RICARDO ELIAS**

**E**n la información difundida respecto al vuelo 585 de la empresa Magnicharters procedente de Cancún, que el pasado viernes se “despistó” al realizar un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Guadalajara, no se dijo nada de lo que le ocurrió a la aeronave misma, ni de la forma como fueron atendidos los aterrados pasajeros, los familiares que esperaban su arribo y las demás personas que esperaban la llegada de vuelos que fueron desviados a otros aeropuertos.

Lo único que se supo fue que la torre de control recibió la alerta de que el avión registraba una falla mecánica. Pero sucede que esta falla ocasionó nada menos que el tren de aterrizaje no bajara, y si quieren ver cómo se realiza exitosamente un aterrizaje sin tren de aterrizaje (valga la redundancia) visiten el website que a continuación les anoto: [http://www.metacafe.com/watch/345693/emergency\\_landing\\_without\\_gear/](http://www.metacafe.com/watch/345693/emergency_landing_without_gear/)

Una amiga mía que venía en este vuelo de Magnicharters y su esposo que la esperaba en el aeropuerto, me contaron lo ocurrido durante y después de este espeluznante aterrizaje.

Y si bien en palabras de ellos mismos (recibí una copia de una carta que enviaron a MURAL) lo primero que hay que hacer es felicitar al piloto de la aeronave que logró aterrizar de panza, esto es con

el fuselaje raspando directamente la pista, lo que no está de felicitarse, es el manejo, más bien el nulo manejo que le dieron a los aspectos humanos de la crisis, tanto las autoridades del aeropuerto como el personal de la aerolínea, y que por lo que me contaron, resultaron más despistados que el avión.

“Quiero manifestar mi molestia a la empresa aérea y al Aeropuerto de Guadalajara por su absoluta falta de atención hacia los pasajeros del vuelo 585 procedente de Cancún”, terminaba diciendo la carta enviada por la pasajera que el viernes pasado volvió a nacer.

Y es que la forma como afrontaron la situación no es para menos.

Tomen en cuenta que a los pasajeros nadie les dijo que harían un aterrizaje de emergencia (supongo que para no causar pánico a bordo) y que simplemente a la hora de aterrizar sintieron como el avión se estremecía viendo fuego por las ventanas.

Una vez en tierra, la puerta del avión fue abierta no por las aeromozas, sino por una ex azafata que viajaba a bordo.

Después de haber descendido descalzos por el tobogán del avión y ser recibidos por los chorros de agua de los bomberos, nadie informaba nada a los pasajeros que descontrolados corrían por la pista obscura alejándose de la aeronave.

En la terminal tampoco se informa-

ba nada.

La única información disponible era la que mi amiga pasaba a su esposo por medio del celular.

Los pasajeros fueron confinados a una enterregada sala de espera sin recibir ninguna información o atención, ni una botella de agua y sin dejarlos salir, como si se tratara de delinquentes.

Probablemente la referencia mental que todos tenemos del manejo de crisis en un aeropuerto se deba a las películas que se han hecho de estos temas, en las que siempre aparece un líder al mando de la situación, dando las instrucciones necesarias para atender simultáneamente incendios y explosiones, pasajeros heridos o con crisis nerviosas, así como a sus familiares y a la opinión pública.

Tal vez no sea del todo comparable, ni debamos esperar que el manejo de crisis en la realidad sea como en las películas, pero de lo que sí estoy seguro es que debe de haber un mínimo de procedimientos establecidos para estos casos, mucho mejores que los en esta ocasión se vieron.

No sé si lo que debió haber ocurrido al enterarse las autoridades de que el avión intentaría aterrizar de panza, es que hubiesen salido de algún lugar no los carros de bomberos de los municipios aledaños, como si el aeropuerto no tuviera los suficientes, sino algunos vehí-

culos con equipo especializado que pusieran una espuma en toda la pista para reducir los riesgos de incendio o explosión al friccionarse el fuselaje contra el pavimento y como según pude averiguar se ha hecho en otros casos.

No sé (porque no pude encontrar información al respecto) si no utilizaron la espuma porque no forma parte de las normas y procedimientos de emergencia o simplemente porque no cuentan con el equipo y personal capacitado para ello.

A raíz de este accidente, sería bueno que las autoridades aeronáuticas informaran a la opinión pública acerca de los procedimientos y equipos especializados con que cuenta cada una de las terminales aéreas del País, para que los usuarios estemos tranquilos de que en las emergencias aéreas serán atendidas de la mejor manera posible.

No sé si estos procedimientos y equipos que rocían espuma en las pistas deban existir en todos los aeropuertos, o si sólo son asuntos de Hollywood, pero en lo que no tengo duda es que el manejo de la situación, al menos en lo que respecta al trato y consideración a pasajeros y familiares, no fue de película, sino de una realidad tercermundista.

*“Andan volando bajo”*

[eliasricardo@prodigy.net.mx](mailto:eliasricardo@prodigy.net.mx)

# A bote pronto

por: Juan José Doñán

## Pastel de tres leches



De entrada, no parece haber ninguna justificación para que la pareja política de moda (Emilio González Márquez y Carlos Briseño Torres) se entrometa en la designación de la persona que habrá de quedar al frente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ). Y ello porque legalmente ese papel no le corresponde ni al Gobernador del Estado ni al rector de la Universidad de Guadalajara, sino a los 40 diputados del Congreso de Jalisco. Y también porque sería muy mal presagio que el auditor superior tuviera que deberles su cargo a los dos funcionarios que manejan más recursos públicos en la entidad (el gobernador González Márquez y el rector Briseño Torres). ¿Cómo podría ser imparcial, autónomo y convincente el trabajo de la ASEJ, a la hora de revisar, tanto las cuentas del Poder Ejecutivo como las de la UdeG, si el encargado del órgano técnico de fiscalización debiera su nombramiento o su ratificación a los titulares de ambas instituciones?

No tiene nada de malo que las reformas a la Ley de Fiscalización surjan de una iniciativa del Ejecutivo. Y tampoco, que el rector de la UdeG y algunos de sus cocos pensantes externen su parecer sobre dicha ley. Pero lo que no puede aceptarse es que ninguno de los referidos descalifique a legisladores y entes políticos que no comparten sus puntos de vista, y menos llamarlos "dinamiteros" o "secuestradores" de instituciones, como expresamente ha hecho el rector Briseño Torres (militante priísta), refiriéndose a dos conspicuos panistas: Jorge Salinas Osornio, coordinador de la diputación blanquiazul en el Congreso local, y Eduardo Rosales, presidente del PAN-Jalisco.

Tanto la discusión de la iniciativa de reforma a la referida ley como la eventual modificación de la misma y su posterior aprobación habrán de correr a cargo de las distintas fracciones parlamentarias, comenzando por la del PAN que, por tener 20 diputados, cuenta con la mitad de los votos. En otras palabras, tan inaceptable es la injerencia del rector Briseño en las decisiones internas del Congreso de Jalisco como que los citados "dinamiteros" panistas se entrometieran en la elección de los nuevos integrantes del Consejo General Universitario de la UdeG.

## FLATULENCIAS ORALES

Es obvio que tanto el Gobernador como el rector desearían que el órgano técnico de fiscalización de la entidad (la ASEJ), encargado de revisar las cuentas públicas de ambos funcionarios, quedara en manos de una persona que sea benigna con ellos. ¿Cómo, si no, se explica el hecho de que los susodichos no sólo se hayan pronunciado, explícitamente, por la permanencia de Alonso Godoy al frente de la ASEJ, sino que presionen a los diputados sobre los que tienen alguna ascendencia, a fin de que éstos defiendan la continuidad de Godoy hasta el año 2012? Los motivos del rector son bastante claros: el nombramiento del actual auditor, de filiación priísta, fue impulsado por Arturo Zamora, ex candidato del PRI al gobierno de Jalisco, con quien Briseño tiene trincados nexos políticos. Y los del Gobernador son igualmente nítidos: tener también un auditor a modo, que le deba a él la chamba y que además le sirva de parapeto para dar "credibilidad" a la revisión de las cuentas públicas: un auditor de un partido distinto al suyo.

Hasta ahora, el más desbozalado con los diputados renuentes a la permanencia de Godoy en la ASEJ ha sido el rector de la UdeG, quien ha tratado de descalificar al coordinador de la bancada panista y al dirigente estatal del PAN, acusándolos de oponerse a las propuestas de "un verdadero estadista" ("¿eres tú, Emilio?"), de entorpecer la marcha del estado y de querer tener de rehén a Jalisco. Pero las cosas no han quedado solamente en tamaña desmesura, sino que Briseño ha ido más lejos, llegando al extremo de "cantarles" supuestos favores a los panistas renuentes y "malagradecidos": gestiones para el ingreso de parientes y recomendados a la UdeG, así como boletos e invitaciones para el Teatro Diana y el ex Auditorio Metropolitano. De ser verdad lo anterior y dejando de lado la anécdota de los boletos —que hablaría del mal estilo de "cantar" favores—, estaríamos ante la confesión de un hecho de corrupción: el ingreso de recomendados a las aulas de la UdeG, con la complicidad, nada menos, que del rector.